

EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL
DEL PARTIDO OBRERO

Año XLVI.—Núm. 7.078

Madrid, viernes 16 de octubre de 1931

Precio del ejemplar, 10 céntimos.

ILUSIONES

La última esperanza

Siguen dando prueba de inadaptación al actual medio político los elementos que todavía añoran al régimen caído y lo tienen como el insustituible para el gobierno de la nación.

Supusieron que el advenimiento de la República por la lucha legal e inculcaba en las urnas electorales iba a dejar las cosas poco más o menos que como antes estaban. De ahí quizá el acatamiento al nuevo régimen de gentes que hasta entonces habían combatido a la República, en la creencia de que con ella continuaba la franquicia que caracterizó a la monarquía.

Las sucesivas jornadas electorales, en las cuales se vió patentemente cuál era el rumbo de la opinión, tampoco les enseñó nada. Supusieron tal vez que al discutirse la Constitución surgirían en las Cortes choques tremendos entre los partidarios de las diversas tendencias, y han visto que nada de ello ha ocurrido, no ya al discutirse la parte relativa a la propiedad, pero ni siquiera cuando se ha discutido el problema religioso.

Los extremismos, las estridencias que aguardaban para la que dieron en llamar semana de pasión no se produjeron, y la Cámara, por gran mayoría, dió al problema una solución de acuerdo con casi todas las opiniones. Otra desilusión.

Supusieron quizá que la dimisión del señor Alcalá Zamora y del señor Maura crearían una situación difícil a la República y han presenciado cómo la crisis se ha resuelto sin que se produjera la menor perturbación en el campo político y en un ambiente de cordialidad realmente ejemplar. En la solución dada a la crisis no ha habido vencedores ni vencidos, y los ministros dimisionarios continuaron desde su asiento de diputado prestando apoyo a la situación. Por aquí tampoco ha surgido la escisión deseada.

Como obedeciendo a una consigna, ahora los diarios derechistas tributan grandes elogios a los señores Alcalá Zamora y Maura, singularmente al primero, por su actitud en la votación del artículo 24 de la Constitución, e insinúan la idea de que la retirada de ambos pudiera ser la iniciación de una campaña revisionista. Suponemos que los aludidos no tragarán el anzuelo y no se prestarán a hacer el juego de la reacción, dando oídos a sus insinuaciones.

PASQUINES

Libertad de conciencia

No es prudente ignorar el espíritu de repulsa con que algunos diputados y una parte de la opinión han acogido el artículo 24 de la Constitución republicana. Conviene no ignorarlo, repito, porque quizá hoy como nunca conviene dejar aclarado lo que puede y debe entenderse por libertad de conciencia, para no caer, con grave daño para todos, en un sectarismo peligroso. Quizá se irriten con nuestras palabras que, por una u otra razón, permanecen fieles al anticlericalismo que animó en otro tiempo las páginas de «El Moderno». Téngase presente que ya por aquellos días el Socialismo, que acababa de nacer a la vida pública, representaba una posición distinta a la del republicano clásico. Sus hombres buscaron, sin importarle los peligros, la libertad de su conciencia por un camino individual, dando pecho a los inconvenientes. El que esto escribe sabe, por conocimiento directo, hasta qué punto ha sido compatible la lectura de «El Moderno» y la práctica más rigurosa de los ejercicios católicos, como pretexto de rehuir en casa los inconvenientes de la rebeldía. Podemos ser todo lo comprensibles que haga falta; podemos, llegado el caso, disculpar la inadecuación de la predica con el ejemplo, pero a condición, naturalmente, de que quienes se encuentran en ese trance no pretendan ir más allá de los límites que su propia conducta diaria les marca. Repárenos en el susto con que esos mismos hombres han asistido a la concesión del voto a la mujer. Y las razones que, sin pensar demasiado en ellas, esgrimen en la intimidad. «Mientras ustedes, los socialistas—dicen—, están seguros de contar con la asistencia de sus mujeres, a nosotros no nos sucede lo mismo.» Descuentan los que así dicen que sobre la voluntad de sus mujeres ejerce más influencia el sacerdote o el fraile que ellos mismos. Tal situación atribulada a la mala influencia de sus ideas o a la comodidad de su conducta, negándose a plantear en el hogar el problema fundamental de su vida, de la única manera que puede plantearse: con amor. En estas condiciones, bien claro está que no es lícito extremar las posiciones.

Pero no nos interesamos ahora por los términos de una pura cuestión política, resuelta ya por el Parlamento. Si algo puede preocuparnos es el esclarecimiento de los deberes que comporta la libertad de conciencia. Sería triste que no hubiésemos hecho otra cosa que ganar esa libertad para nosotros a expensas de la libertad ajena. El católico y el que no lo es se han servido para negar esa libertad de la misma razón: no es permisible que el hombre permanezca en el error... Y a pretexto de emanciparle de él le han acusado, llegando en muchos casos a hacerle la vida imposible o a la muerte amarga y dolorosa. Estamos en la línea doctrinal de nuestro Partido oponiéndonos a esa táctica: la religión es un problema para la conciencia individual; no caben, pues, las decisiones de la mayoría. Y bien; en este punto, de respeto para el disidente, nadie puede ganarnos en delicadeza, por lo mismo que hemos sido los más ofendidos. Sabido es que nunca estamos en mejores condiciones de saber cuánto

vale la salud que cuando temporalmente carecemos de ella; otro tanto puede decirse de la libertad de conciencia: nadie sabe lo que duele sus heridas como aquel que las ha padecido. Estamos, pues, más obligados que nadie a extremar los respetos para los disidentes. Quien haya soñado en revanchas, al margen del acuerdo del Parlamento, no es de los nuestros, no puede serlo. Si sufrió mucho en sus días de disidente, por eso mismo, porque sufrió, y nadie que haya sufrido puede ser, sin desmentir su fondo socialista, causante de nuevos sufrimientos.

Mientras fué nuestro el deber de defendernos, podíamos explicarnos que en los apasionamientos de la defensa asomaban luces de violencia. Si algún ideal puede ser ahora nuestro, en este problema de la religión, es el de que nadie necesite acudir a la defensa por carencia de enemigo. Libertad de conciencia para todos; respeto, profundo respeto para los católicos. No necesitan ellos conocer los tranques amargos en que, por sectarismo, colocaron a nuestras vidas. Lo evocaba, con una voz trágica de emoción, en la última parte de su discurso, Fernando de los Ríos. Nuestro duelo, el duelo de los futuros diputados socialistas, consistiría en que, andando el tiempo, un orador católico pudiese, sin faltar a la verdad, decir con la misma emoción quejas del mismo porte. Respeto, respeto profundo, entrañable, a la conciencia ajena. El dolor que lastimó la nuestra debe ser la más alta garantía otorgada a la conciencia católica. Esa debe ser la ley de todo socialista, superior en jerarquía a cuantas pudiera dictar el Estado.—J.

Política mejicana

Plutarco Elías Calles, ministro del Gobierno Ortiz Rubio

NUEVA YORK, 15.—Por noticias fidedignas se sabe que ha presentado la dimisión el Gobierno mejicano. El presidente, Ortiz Rubio, ha aceptado la dimisión y ha reorganizado el Gabinete, nombrando cuatro nuevos ministros, uno de los cuales es el ex presidente don Plutarco Elías Calles.



El camarada Fernando de los Ríos con los alcaldes de Cinco Villas y representantes de la U. G. de T., que le visitaron para resolver el problema de los bienes comunales de aquellos pueblos.

DEL MOMENTO SOCIAL

Hay que salvar la revolución

Volvamos por la pureza de nuestra táctica. Fué siempre una de nuestras más vivas inquietudes la de no hacer gastar a la masa trabajadora energías estérilmente. El movimiento obrero socialista debe distinguirse por su reflexiva serenidad, obrando siempre con pleno conocimiento de la realidad económica de la vida nacional. Se distinguió de nosotros el anarquismo precisamente por seguir una táctica contraria, cultivando un falso revolucionarismo, que llena a las masas de falsas ilusiones, que no pueden tener luego realidad y que producen en su espíritu ingenuos estados de deplorable decepción. Y siguen hoy los sindicalistas, que no son otra cosa que los anarquistas de otros tiempos, aunque inferiores en cuanto se relaciona con la pureza de las doctrinas. Entonces había teorizantes puros; hoy no. Estas doctrinas entraron en una profunda crisis, y en aquellos países de desarrollo industrial grande y de cultura media elevada han desaparecido. Pero España es un país retrasado económica y culturalmente. Este retraso lo debemos a la monarquía y a la influencia clerical predominante en nuestro país. No está el mal sólo en que tengamos un grave problema de analfabetismo; es que existe una falsa educación desarrollada por las órdenes religiosas. No se han hecho en ellas hombres reflexivos, sino sectarios apasionados. Y muchas de las violencias y estridencias que hoy existen en el ambiente político y social, son consecuencia de esta falsa e irracional educación. Y conviene que nos convenzamos de que éste es un mal del que tardarán en curarse los españoles.

Pero volvamos al tema que nos proponíamos desarrollar. Siempre hemos dicho que los períodos de depresión económica que engendran crisis de trabajo son los menos adecuados para plantear huelgas. Es más; estas huelgas son contraproducentes para los intereses de la masa obrera. Hay industrias que a veces agradecen una huelga, que representa siempre un sacrificio para los trabajadores, facilitando a los capitalistas la solución de sus propias dificultades. Cuando hay crisis de trabajo, las huelgas no pueden tener otro efecto que el de aumentar la crisis y dificultar aún más la vida económica de las propias clases trabajadoras, empobreciéndolas. Esta es la consecuencia inevitable. Los sindicalistas, y hasta los comunistas, creen que la miseria es un factor favorable a la revolución. Este hecho está negado por la experiencia histórica; pero ellos insisten. El error de apreciación es manifiesto. Porque el sentido útil de la revolución no consiste en la obra demolidora de

lo existente, sino en su transformación y en la potencia creadora de los elementos revolucionarios. Cuanta más hambre y miseria sufra el proletariado, menos energía física poseerá, menos luz y serenidad alcanzará su espíritu, todo lo cual disminuye su poder revolucionario. Por eso quisiéramos que el proletariado español se diera cuenta de su situación y rectificase la táctica suicida a que en gran parte viene entregado, cediendo a una influencia perniciosa de un revolucionarismo ilusorio, que no le permite obtener más que derrotas que retrasan su emancipación.

Estamos en un momento delicado de la revolución española, en el que las dificultades se acumulan. La mayor dificultad es la crisis económica. A vencerla deben tender todos nuestros esfuerzos. Nuestra economía es, sobre todo, agraria y ganadera. Todo lo que tienda a disminuir esta riqueza causa daño a la economía nacional y aumenta las dificultades para el triunfo de la República social. El sabotaje, que destruye las cosas útiles al bienestar social, es siempre un crimen; pero lo es mucho más si el daño se produce en riquezas de difícil reconstrucción, como son la agricultura y ganadería. Estos procedimientos resultan incompatibles con una fina sensibilidad socialista y son de eficacia contraria a nuestras reivindicaciones.

Todo esto, que aparentemente parece revolucionario, nosotros afirmamos que es la negación más evidente de la revolución y su mayor dificultad. Y es necesario, en nombre de la revolución, combatir este sentido equivocado que elementos alocados quieren dar a las masas, porque, de prosperar, serviría a maravilla a los reaccionarios para hacer triunfar en la República una situación de fuerza, como la portuguesa o la fascista, de consecuencias fatales para la causa de la Libertad y el Socialismo, ideales únicos capaces de proporcionar a las masas proletarias el camino de su emancipación definitiva. Es deber nuestro, como socialistas convencidos y profundamente revolucionarios, advertir el peligro existente en esos movimientos torpes, equivocados, de ciertos elementos obreros. Con ellos no darán un día de gloria a la clase trabajadora; la hundirán en una miseria más profunda y en un pesimismo esterilizador de sus energías, favoreciendo con ello a la reacción.

Hay que reaccionar virilmente contra estos errores, sólo capaces de producir una equivalente reacción a estilo fascista, que, de triunfar, tendría para el espíritu liberal y democrático español consecuencias gravísimas.

La situación en Inglaterra

Los comunistas intentarán producir disturbios durante la próxima lucha electoral

LONDRES, 15.—Los periódicos ingleses recogen una información de la «Pravda», en la que se declara que el partido comunista tiene el propósito de incitar a los trabajadores, soldados y marinos británicos a que se rebelen y a que den la batalla. Otros periódicos de Moscú declaran que los comunistas tienen el propósito de concentrar sus esfuerzos en las ciudades industriales de Escocia. La noticia ha producido alguna alarma en los centros políticos, y existe la creencia de que se producirán graves disturbios durante las elecciones.

El jefe del Gobierno inglés refuta unas declaraciones de Henderson. LONDRES, 15.—El señor MacDonald ha comenzado la campaña electoral con un mitin en Seaham. En su discurso rechazó algunas aseveraciones del ex ministro laborista Henderson, que culpaban al jefe del Gobierno de falta de lealtad para con sus ex compañeros de partido.

Las dictaduras americanas

Una partida revolucionaria derrotada por las fuerzas del dictador venezolano

CARACAS, 15.—En las proximidades de la costa las tropas del general Gómez establecieron combate con una patrulla rebelde, que tripulaba un barco mejicano, vencióndola y capturando prisioneros.

De la «Gaceta»

Las Constituyentes dan cuenta de la formación del nuevo Gobierno

La Gaceta de ayer publica lo siguiente:

«Las Cortes constituyentes, en uso de su soberanía, han tenido a bien nombrar presidente del Gobierno de la República y ministro de la Guerra a don Manuel Azaña Díaz; ministro de Estado, a don Alejandro Lerroux y García; ministro de Justicia, a don Fernando de los Ríos y Urrutí; ministro de Hacienda, a don Indalecio Prieto Tuero; ministro de Marina, a don José Giral Pereira; ministro de la Gobernación, a don Santiago Casares Quiroga; ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, a don Marcelino Domingo y Sanjuán; ministro de Fomento, a don Alvaro de Abornoz y Liminiana; ministro de Trabajo y Previsión, a don Francisco Largo Caballero; ministro de Economía, a don Luis Nicoláu D'Olivier; ministro de Comunicaciones, a don Diego Martínez Barrios.

Palacio de las Cortes, a 14 de octubre de 1931.—Julian Besteiro, presidente; E. Ramos, secretario; Juan Simedrea Vidarte, secretario.

Después del artículo 24

Se asegura como muy posible una ruptura diplomática entre España y el Vaticano

ROMA, 15.—Noticias de origen autorizado aseguran que en la Ciudad del Vaticano se ha interpretado la aprobación del artículo 24 de la Constitución española como el comienzo de una persecución contra la Iglesia católica. Dícese también que si el Gobierno de la República llevase a efecto otras medidas—prohibición de enseñanza de la religión católica, nacionalización de bienes propiedad de la Iglesia y dificultades a la propaganda—, sería inevitable una ruptura de las relaciones diplomáticas entre España y el Vaticano.

El papa aguarda los informes que personalmente le dará su representante en España, monseñor Tedeschini, y procederá en consecuencia con los detalles que a la santa sede aporte el nuncio.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración: 31862.



EN LA PRESIDENCIA.—El jefe del Gobierno, don Manuel Azaña, y el nuevo ministro de Marina, don José Giral Pereira, en la toma de posesión de sus respectivos cargos.

BALADRONADAS

Esta pobre República...

Más desde luego que la separación del Estado y de la Iglesia ha doído a los elementos clericales la disposición referente a la Compañía de Jesús, por la cual queda ésta disuelta y nacionalizados sus bienes.

En el coro de protestantes contra el acuerdo sobresale, como era de esperar, la voz de «El Debate»; hay que defender a la familia!—, el cual llama airado contra tanto «catropeño», que supone el comienzo de una lucha religiosa, de una persecución contra la Iglesia.

Como se ve, a la medida adoptada por el Estado republicano para defenderse de la intromisión clerical, y sobre todo jesuita, en los asuntos de la nación, se le quiere dar un matiz que no tiene.

Por muchas razones que se digan, no se repetirá lo suficiente para que los adversarios de la República reconozcan que ésta no va contra la idea religiosa, porque las ideas y las creencias, por ser inmateriales, no son materia coercible, sino contra los explotadores de la religión, contra los que desataban perpetuar el papel privilegiado de las organizaciones dependientes de la Iglesia católica.

Es que va a negarse que el clericalismo tenía aquí influencia decisiva en muchas ocasiones, sobre todo en cuanto se refería a la conservación de sus fueros y privilegios? ¿No es un hecho, entre otros que pudieran citarse, el que refiere el conde de Romanones en uno de sus libros, relativo al veto que la Iglesia puso a Canalejas para implantar determinadas reformas en materia religiosa?

Dice «El Debate» que la Iglesia saldrá triunfante de esta lucha a que se la obliga, porque por algo tiene veinte siglos de vida y ha luchado con enemigos incomparablemente más fuertes que los que componen «esta pobre República».

Pues bien; esta pobre República está dispuesta a regirse por sí sola y a no admitir tutelajes de ninguna especie.

Y no nos recuerde a Bismarck como hombre invencible, porque con todo su poder quiso hundir al Socialismo alemán, y ya ve dónde mandó éste al imperio que fundó el canceller de hierro.

CRÓNICA

Los pelmas y los pelmazos

En casa, en el café, en el trabajo, cuántas veces no nos asalta un «pelma»!... Un señor que marra contándonos algo que no nos interesa o que nos enoja, que persiste, que no se da cuenta de nuestro hastío... Penetremos en el «pelma». Los hay inocentes, que en realidad no advierten que molestan como el moscardón, para quien, de seguro, es interesantísimo su mosconeo. Pero los hay «pelmazos», esto es, premeditados. Su mosconeo no es, como en los otros, condición: es medio. El pelmazo es un tenaz desaprensivo que no le importa molestarlos para lograr su objeto, que agota nuestra paciencia y agotaría nuestro corazón con frío cálculo, monstruo para quien no existen conveniencias, educación, miramientos. Váyale usted a un buen «pelmazo» con indirectas: «No se admiten pelmazos»; ¡ja, ja! ¿Qué buen humor! dice el pelmazo, y no se va! Las alusiones resbalan por su fresca armadura!

Juan de la Cruz merezca aprecio, leído a solas, meditando en el libro, dejándose el lector mecer de la emoción; pero el triunfo sobre la Humanidad será siempre de Homero. Fray Luis y el mundo a su través también se ponen su poquito «pelmazos»; mas Don Quijote de la Mancha, visto a través del mundo, es siempre formidable.

Los que, en nombre de una opinión fantástica, combaten la República, tocan el pífano, por no decir la lira; hacen vibrar un bordon particular, ¡y tan particular!, que no tiene sentido. La lirica—tan eficaz para cantar flamenco—es inadecuada para regir Sociedades. Sociedades, si, que es de lo que la sociedad se integra. Y para verla hay que mirar hacia fuera, nunca hacia dentro de la posición del altavoz o el pífano, donde suele estar la particularidad monárquica, la procedencia burguesa, la individualidad egoísta... Mirando desde el Socialismo no hay problema ya, porque ésa es la visión del mundo. El Socialismo es épico y sale del gran conjunto humano; es la armazón de las grandes masas. El individualismo, desperdigado y cicatero, es cosa lírica; lo que produce los pelmazos. J. M.

Rectificando un absurdo

Lo sucedido en Olvera

OLVERA, 15. (Por teléfono).—Protestamos energicamente por la información falsa dada por el «A B C» sobre la supuesta agresión de los concejales de esta ciudad a la guardia civil. Lo cierto es que, hallándose aquellos en el Circulo radical socialista, fueron sorprendidos por el teniente de la guardia civil, que, pistola en mano, los condujo a la cárcel, en unión de otras personas honorabilísimas. Es necesaria la rectificación de tan absurda noticia, pues el Ayuntamiento, ante la huelga planteada, acordó unánimemente medidas energéticas que reprimieran desórdenes.—Juan Baeza, alcalde.

La F. U. E. y los confesionales

En las calles de Barcelona se vitorea a los socialistas

BARCELONA, 15.—A la hora de empezar las clases en la Universidad, los estudiantes, en numerosos grupos, comentaban apasionadamente el acuerdo de las Constituyentes en la cuestión religiosa.

La discusión adquirió caracteres violentos, produciéndose colisiones entre los afiliados a la F. U. E. y los estudiantes católicos, que dieron motivo a que se cerraran las puertas de la Universidad.

Los confesionales, portando un cartel que decía: «Viva la libertad de enseñanza», recorrieron varias calles de la ciudad en manifestación.

Al llegar frente al Gobierno civil, los manifestantes dieron numerosos vivas al señor Anguera de Sojo, a la República, a Cambó, a Maura, a Alcalá Zamora y a la libertad de enseñanza.

Otros grupos de transeúntes rodearon a los manifestantes, replicando a los vitores que daban con otros a la República, al señor Azaña y a la minoría socialista.

Se reprodujeron los choques, teniendo que intervenir la fuerza pública.

Mañana se reanudarán las clases.

NOTAS DE ALEMANIA

Extremas izquierdas y fascistas se pronuncian violentamente contra el Gobierno Brüning

BERLIN, 15.—En la sesión celebrada por el Reichstag, el diputado comunista señor Domagala criticó duramente los métodos de gobierno y al régimen capitalista alemán.

Habló a continuación el líder de los Cascos de Acero, señor Oberföhrer, quien calificó de fracasado al Gabinete actual y dijo que debería ceder el paso a hombres capaces de salvar al país.

El señor Oberföhrer, apoyado por los aplausos de las derechas e interrumpido por los diputados de la izquierda, expone las quejas de su partido contra el Gobierno del señor Brüning. Reprocha al canciller que ha perdido el contacto con el alma del pueblo alemán.

Asegura que el programa de oposición nacional creado en Bad Hartzburg es sólido y combatirá a fondo el sistema actual.

El diputado centrista señor Joss, por el contrario, defiende la política social del Gobierno del señor Brüning y rechaza la acusación de hegemonía que se ha lanzado contra la Iglesia católica de Alemania.

El ministro de Hacienda, en un razonado discurso, defiende la política económica del Gobierno.

Al enjuiciar las declaraciones hechas en Bad Hartzburg por el señor Schacht, los hitlerianos interrumpen violentamente.

Agrega el ministro que los procedimientos empleados por el doctor Schacht son propios, no solamente para amenazar el orden en el interior, sino para arruinar también el crédito alemán en el extranjero. (Los diputados de las derechas le interrumpen de tal forma, que no le dejan continuar hablando.)

Terminado el discurso del ministro de Hacienda, la Cámara suspende el debate.

Los comunistas atacan a la policía.

BERLIN, 15.—Doscientos comunistas atacaron hoy a una patrulla de policía en las inmediaciones del Negociado de Trabajo.

Los agentes amenazaron a los manifestantes con sus armas, y como no se dispersaron, hicieron una descarga al aire, lo cual provocó la huida de los comunistas.



Un caso cínico

Cuando en todos los pueblos se está operando una transformación social en pro de la cultura, higiene y beneficencia, en el de Villamanrique se pretende crear un cuartel para la guardia civil, sin preparación alguna de local y hallándose, como se hallan, infinidad de niños sin escuela y sin maestro, mujeres sin poder lavar la ropa por falta de lavadero y varias cosas más de importancia grande.

Es éste un caso grande de cinismo, y los elementos del Consejo que pretenden traerla, justifican su venida diciendo que sujetarán a los miembros del Centro Socialista. ¿Cabe mayor desvergüenza?

Es menester la rápida destitución de este Ayuntamiento, dado que su modo de proceder le detecta el pueblo. Y el ministro de la Gobernación, ya puesto en antecedentes, sea a considerar la creación de un cuartel de guardia civil en el pueblo de Villamanrique.—Dámaso Jiménez.

Andalucía

Un decreto de Economía.

ALMERÍA.—La Cámara Uvera ha cursado un telegrama al presidente del Gobierno y al ministro de Economía, felicitándole por la publicación del decreto del ministerio de Economía contra los países que establezcan prohibiciones arbitrarias a productos españoles. Interpretando unánime sentir, la Cámara Uvera envía un aplauso al Gobierno por tan briosa medida, que defiende los intereses de las clases productoras.

Fallecimiento.

ARUCAS.—Ha fallecido nuestro camarada Rafael Díaz Batista, alcalde de Arucas. La Agrupación Socialista encuéntrese apenadísima por tan irreparable pérdida. Nos unimos a su sentimiento.

La explotación del trabajo.

ALGAR.—Para verificar la saca del curtido fueron contratados obreros en la dehesa Charco de las Huercas de esta localidad, a razón de 3,75 pesetas diarias. El trabajo es abrumador, dado que las horas son desde que amaneca hasta que anochece, a más de sur el terreno sumamente accidentado y escabroso.

Una protesta anérgica.

HIGUERA DE CALATRAVA. (Por telégrafo).—La Sociedad obrera protesta enérgicamente por la actuación de la guardia civil, en constante provocación para la clase obrera, atropellando en la plaza del pueblo a los pacíficos obreros; abusando de su fuerza, con violencia de varios obreros, especialmente el teniente de la fuerza. Es menester que esto, que significa una situación de tiranía insostenible por parte del pueblo, sea corregido rápidamente por el ministro de la Gobernación.

Conferencia.

JODAR.—Nuestro camarada Andrés Domingo, diputado por la provincia, ha pronunciado un interesante discurso en este pueblo. Fue muy aplaudido por el numeroso público que llenaba el local.

Fallecimiento.

LA CAROLINA.—Ha fallecido la madre de nuestro querido camarada Piqueras. El acto del sepelio se efectuó el día 7, a las siete de la tarde. Nos asociamos al dolor que el pueblo de La Carolina, especialmente la clase trabajadora, sufre en estos momentos.

Una protesta.

VILLA DEL RIO.—Los obreros de este pueblo protestan por el mal proceder de las autoridades judiciales del juzgado de Montoro, por la forma de actuar en el sumario instruido por el incendio de la iglesia de esta villa, deteniendo a varios obreros hasta que el monaguillo ha declarado que aquel mismo día el sacerdote abandonó ese templo a la hora del incendio, anunciando a éste que si callaba le haría un regalo. A pesar de tan terminantes declaraciones, el clero sigue en libertad.

Más desmanes de la guardia civil.

PORCUNA.—Durante la celebración de un acto propagandista, la guardia civil, sin aviso de la autoridad, presente, integrada por varios alcaides, suspendiendo su celebración por medio de groseras amenazas.

El ministro de la Gobernación debe poner coto a estos desmanes.

Alcalde socialista.

BELMEZ.—En la última sesión celebrada por este Ayuntamiento, resultó elegida como alcalde nuestro camarada Sánchez Carretero.

Propaganda.

CASAS DEL PUERTO DE VILLATORO.—Los camaradas Hervás y Fuentes han celebrado un acto de propaganda socialista en este pueblo.

El Socialismo en la provincia de Ciudad Real.

ALMAGRO.—Ha quedado constituida la Sociedad de obreros de las Artes Blancas Alimenticias de esta localidad, que ya ha ingresado en su Federación Nacional y en la Unión General de Trabajadores.

Se está esperando que el gobernador apruebe los reglamentos de las Sociedades de Albariles, Gañanes y Jornaleros, para proceder a su constitución inmediatamente. Igualmente se va a constituir la Sociedad de Zapateros muy en breve, pues ya tienen aprobado su reglamento.

También se va a organizar la Federación local de Sociedades obreras, que registró y administrará la Casa del Pueblo, y tendrá en su seno a las entidades adheridas a la U. G. T.

El día 3 se reunieron los jóvenes afiliados a la organización, y se acordó, después de una charla del compañero Julio Pintado, proceder a la creación de la Juventud Socialista. Existe mucho entusiasmo.

Con motivo del triunfo obtenido por esta organización al obtener contratos de trabajo para la vendimia y bodegas, se celebró un gran acto en el que hicieron uso de la palabra los compañeros Carmelo Borondo y Julio Pintado, explicando los contratos y resaltando la conveniencia de la sindicación de la clase obrera. Con motivo del acto se están recibiendo muchas solicitudes de ingreso.—J. González Luna.

Levante

Propaganda.

CASTELLÓN.—Se han celebrado importantes actos de propaganda socialista en Focall, Nules y el mismo Castellón. Los oradores son aplaudidos calurosamente, dado el gran entusiasmo que reina en la localidad.

Continuación de la huelga de azafrañeros.

NOVELDA.—Continúa en pie la huelga de azafrañeros de la localidad. Los elementos patronales que, en alborozada caravana, llegaron a la reunión convocada por el gobernador, han tenido que regresar por no llevar representación obrera, esperando la llegada del delegado gubernativo. Las obreras continúan en posesión de gran optimismo.

Alcalde reaccionario.

GAYANES.—En la procesión celebrada días pasados en este pueblo, el alcalde hizo lucir la antigua bandera bicolor. Esta fue retirada inmediatamente, en vista del mal cariz que tomaba el asunto.

Aunque el gobernador de la provincia está en conocimiento de ello, lo ponemos también a disposición del ministro de la Gobernación.

POR REFORMA

Liquidamos a precios baratísimos comedores, alobas, despachos, camas doradas, pianos, muebles sueltos.

ESTRELLA, 10.—MATESANZ

NUESTRAS CHARLAS

Enrique Botana nos habla de los problemas políticos y dice que el Partido Socialista será, sin colaboración o con ella en el Gobierno, la directriz de la política española

Problemas políticos y sociales de Galicia.—La no abolición de la pena de muerte.—Cómo juzga Botana la pretendida autonomía gallega.—El caciquismo en Galicia.—La labor del Gobierno

Nuestro entrevistado de hoy es el camarada Enrique Botana. ¿Presentarle a nuestros lectores? Labor puede ser inútil. Botana es harto conocido por todos. Por todos, naturalmente, los que hayan seguido con interés, día tras día, el desarrollo del movimiento socialista y obrero de España. Botana, el viejo socialista gallego, el que con tanto acierto dirigió las tareas del último Congreso ordinario de nuestro Partido, ha tenido la amabilidad de concedernos unos minutos de charla para EL SOCIALISTA. Y sus manifestaciones, tan ponderadas como sinceras, helas aquí estampadas en letras de molde, seguros de que ellas marcarán alguna pauta para la solución y estudio de los problemas planteados en el país y de manera especial en Galicia.

A nuestras preguntas, ha contestado lo siguiente:

—¿Qué problemas políticos y sociales tiene planteados Galicia que requieran urgente solución?

—¿Políticos? Exterminar de raíz el caciquismo monárquico, que aún subsiste encubiertamente en unos lugares, y adaptándose a la política republicana, en otros. El caciquismo en Galicia tiene hondas raíces, y hay en el nuevo régimen quienes se están valiendo de los viejos caciques para establecer un predominio que no les dará un régimen de pureza democrática. La autonomía regional, que propugnan conjuntamente «driguos» y republicanos gallegos, tiende a ser la nueva forma de perpetuar el caciquismo en Galicia. A nosotros, socialistas, corresponde dar una orientación verdaderamente liberal y democrática a la aspiración autonómica de Galicia, que hoy por hoy, es todavía un sentimiento incomprendido por los ciudadanos de la región, animado tan sólo por un espíritu reaccionario, puesto de relieve en las votaciones del Parlamento nacional constituyente por los líderes del nacionalismo gallego.

—¿Sociales? Dar solución definitiva al de los foros, como más urgente. Resolver el del minifundio, previo el estudio necesario de este problema, cada vez más agudizado. De momento, el reparto de la propiedad en Galicia no plantea los caracteres de agobio que el problema agrario en otras regiones españolas. Pero esto no quiere decir que, en plazo más o menos largo, el minifundismo no lleve a alcanzar caracteres de tanta o mayor gravedad como los que presenta hoy el latifundismo.

—¿Qué caracteres presenta el agrarismo gallego?

—El agrarismo gallego? Está todavía por determinar su verdadero carácter. Ni es galleguista, ni monárquico, ni republicano, ni socialista, ni comunista... Existen sectores, más o menos numerosos, de agrarios que se orientan en todas las ideologías. Las Sociedades y las Federaciones agrarias gallegas tienen adoptar una orientación definida, que no ofrezca duda alguna. El Socialismo va teniendo cada día mayor influencia política en el campo gallego, a pesar de las propagandas nada nobles que allí se llevan. Por ejemplo, la de que el Socialismo quitará las pequeñas propiedades que poseen a los agricultores gallegos y que les expropiará sus bienes sin indemnización. Bien saben los que tales cosas propalan que ha de ser la cooperación de los agricultores gallegos para la producción el único medio de evitar la total ruina de los campesinos, trabajadores sufridos y esclavizados por el labrador de unas tierras que están divididas y aun se subdividen en tan pequeñas parcelas que hacen imposible sea el trabajo remunerador, hasta en los años de mejores cosechas.

—¿Cómo ve usted el porvenir del Socialismo en aquella región?

—El Socialismo tiene un porvenir en Galicia tan esplendoroso para el futuro como lo tiene para toda España y para todo el mundo.

—¿Cómo juzga usted la labor realizada por el Gobierno de la República?

—En conjunto, y prescindiendo de ciertos detalles, la labor del primer Gobierno de la segunda República es acertada y orientadora en un amplio sentido político, social y económico. Por lo que a los socialistas respecta, no podemos estar quejosos de la labor realizada en los ministerios que regentan los tres ministros afiliados a nuestro Partido.

—¿Cree usted que será aprobado el proyecto de Constitución?

—Sí; será aprobado con las consiguientes enmiendas que impone la mecánica parlamentaria. Creo que, en el aspecto nacional, con participación o sin ella en el Gobierno de la República. El porvenir es del Socialismo, y tiene que aprovechar todas las posibilidades para llegar a su triunfo definitivo.

El hambre en los pueblos

SEVILLA. (Por telégrafo).—Reunida la Comisión ejecutiva de la Federación provincial obrera, acordó recabar del Gobierno y de la minoría socialista una rápida aprobación de la reforma agraria, para mitigar el hambre de 50.000 campesinos de la provincia en paro forzoso.—Secretario, J. Moya.

NAVAS DE SAN JUAN.—El hambre se extiende por este pueblo rápidamente. La tormenta última ha dejado en gran miseria a muchos hogares. El boicoteo patronal, unido a esto, coloca al elemento proletario en angustiosa situación. Urge el pronto remedio, porque el Ayuntamiento socialista, ante la magnitud de la tragedia, piensa disminuir, y la excitación del pueblo llevará a extremos muy lamentables.

PARA COLEGIALES

ARTICULOS DE PRIMERA CALIDAD

A TODOS LOS PRECIOS

CALZADOS LA IMPERIAL

Puerta del Sol, 13

Glorieta de Bilbao

Puerta del Sol, 8

Príncipe, núm. 35

Plaza del Progreso

Av. Pi y Margall, 4

EL CONFLICTO CHINOJAPONÉS

El Gobierno japonés no admite la intervención norteamericana en las deliberaciones

GINEBRA, 15.—Ha llegado la respuesta del Gobierno japonés a la propuesta del Consejo de la Sociedad de las Naciones de admitir a las sesiones secretas y públicas al representante de los Estados Unidos, con voto consultivo.

En la nota de contestación se explican las extensas razones que tiene el Ministerio nipón para no aceptar la participación de los Estados Unidos en las deliberaciones.

Peró el Comité de los Cinco no tiene en cuenta la nota.

GINEBRA, 15.—El Comité de los Cinco (Alemania, Francia, España, Inglaterra e Italia) ha examinado la nota del Japón negándose a que se invite a los Estados Unidos a designar un representante que participe en las deliberaciones del Consejo para tratar de solucionar el conflicto de Manchuria.

—¿Y el de reforma agraria?

—Tendrá que ser aprobado por ser imperioso resolver la miseria situación de los agricultores de Andalucía, Extremadura y algunas provincias de Castilla. No es posible suponer que, en un Parlamento constituyente, en pleno período revolucionario, prevalezcan las voces y las artes de los defensores a todo trance del agotado régimen capitalista.

—¿Qué problema cree usted que deben resolver con mayor prontitud las Cortes en el aspecto nacional?

—¿Problema? Mejor diríamos problemas—me advierte Botana—. La carta constitucional y las leyes complementarias, ya que sin éstas aquella nada sería. La reforma agraria, los presupuestos del Estado para el año próximo y el estatuto de Cataluña, limitado en sentido autonomista.

—¿Qué papel supone usted que desarrollará el Partido Socialista en el futuro de la política española?

—Preeminente. Directriz de la política nacional, con participación o sin ella en el Gobierno de la República. El porvenir es del Socialismo, y tiene que aprovechar todas las posibilidades para llegar a su triunfo definitivo.

REFLEXIONES

PRUDENCIA AL DECIDIR

La Agrupación Socialista Madrileña ha votado una proposición referente a la cuestión religiosa, enérgicamente rechazada en su forma inicial por Saborit, primero, y Cordero y otros camaradas, después.

Fiel a nuestra disciplina, acataré el criterio de la mayoría, cualquiera que éste sea, al decidir en el Grupo parlamentario; pero me ofrece algunas reparos la proposición en lo que pueda tener su contenido de persecución, y me permite exteriorizar mi sentir ante la opinión socialista, sin la pretensión de apartar a nadie del suyo.

Si gran preocupación consiste en que cuando creo que España necesita más unidad para afrontar los graves problemas económicos y sociales que ante sí tiene, se puedan levantar grandes abismos entre los españoles, que dificulten seriamente o impidan la consolidación definitiva del nuevo régimen republicano.

La sagacidad de que ha dado prueba el Socialismo, y que le ha granjeado sólida autoridad ante el país, tiene aquí su piedra de toque.

El criterio simplista de atenerse a los postulados del Partido para manejarlos a ultranza, está bien en una agrupación, pero no en una representación parlamentaria, que tiene en sus decisiones la marcha del país.

En cualquier momento difícil, pero sobre todo en estos de tanta responsabilidad, volvamos los ojos a la Iglesia, y abrigó el firme convencimiento de que, si viviera, nos diría que el programa del Partido fue lanzado cuando eran muy distintas las condiciones de la política española a las de ahora.

Cuando se hizo, sufría la España liberal, bajo la dura intransigencia del poderío religioso, el tormento espiritual que tuvo tan alta expresión en el maravilloso canto de dolor del heterodoxo que escuchamos el otro día, compartiendo su sentida emoción, los labios de nuestro ilustre camarada, el ministro de Justicia. Las cosas han cambiado, por fortuna, y esto tiene que pesar en el ánimo de los que hemos de decidir con el voto.

Sométida la Iglesia a la soberanía del Poder civil, con separación de la Iglesia y Estado y con las plenas garantías que impone el vencedor de una batalla definitivamente ganada, no tiene que preocupar más al Estado que su exacta ejecución. Porque nosotros, socialistas, que tenemos que ver la cuestión religiosa fríamente, desde un plano elevado y con el máximo respeto a la conciencia de todos los españoles, porque no preguntamos en nuestra organización, ni nos interesan, las creencias de los militantes, no podemos dar nuestra incondicional adhesión a restringidos prejuicios sectarios, aunque tengan reconocidas íntimas simpatías y aunque nos reconozcamos, como lo hacemos, que son la lógica correspondencia al intransigente fanatismo que los engendró.

La minoría socialista ha dado a la carta constitucional el sentido de progreso social que lleva, y eso la obliga a ser muy ponderada en ciertas decisiones que podrían comprometerlo todo. Se ventila una cuestión que ha de pesar mucho en la consolidación de la República, y, por tanto, en la evolución política y social de España, y puede ser, creo yo, ante el país y ante la opinión universal, que, desde la República, atentamente nos sigue, lo que mida el grado de sensatez y de capacidad del Socialismo, para dar el rumbo acertado a la política futura.

Nuestra norma debe ser, a mi juicio, la fidelidad absoluta a los principios de justicia, libertad, igualdad y paz espiritual entre los españoles. No me asusta la guerra civil. No vendrá, ni puede venir. La organización de algo serio, frente al poder de un Estado, con los nuevos medios de la técnica militar, es punto menos que imposible.

El ritmo de progreso cultural y económico-social de un pueblo, y que es, repito, lo que a mí me preocupa, adquiere su máxima tensión en la segunda paz espiritual de los ciudadanos.

Vamos, pues, a buscar el término justo, y seamos sensatos; y a seguir la vía que este límite se encuentra en aquella zona en la que la República puede dar satisfacción plena a la verdadera democracia con la soberanía total del poder civil, sin alarmar al ciudadano creyente, que son los más, con medidas de excepción que pugnan hasta con el contenido de la carta constitucional. Todo menos crear un estado de alarma en la conciencia del creyente, por actos que tenga asomo de persecución.

4.000 PIES

my próximo Francisco Rodríguez, 80 mancuadillas. Arenal, 22 duplicado; 8 a 10 y 61 moche.

GRADUACION DE LA VISTA

Llamamos la atención de nuestros lectores para que nuevamente aprovechen los servicios de M. Yvo, alemán especialista del Instituto Oculístico de París, quien durante una corta temporada, en Werklar, Compañía angloamericana de óptica, Arenal, 9, Madrid, teléfono 19078, de once a una y de cinco a ocho, gradúa gratuitamente la vista a sus clientes y les proporciona al mismo tiempo, a precios económicos, los célebres cristales puntuales Werklar contra los rayos ultravioleta.

Cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Todos los cristales Werklar están garantizados por diez años y su cambio es gratuito.

Advertencia: Vista la aflicción de público a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

Concentración de tropas japonesas en Sin-Min.

PEKIN, 15.—Según aviso telefónico remitido al cuartel general de las tropas chinas en Manchuria, a Sin-Min han llegado cinco trenes con tropas de infantería y caballería. Sin-Min está situado a 80 kilómetros de Mukden.

Guerra del Gabinete japonés ha informado que el tren en que viajaban, con destino a Mukden, el cónsul americano, Mr. Harbin Hansen, y el secretario de la Embajada de los Estados Unidos en Tokio, Mr. Salisbury, fue forzado a retroceder por los bandidos. Las personalidades americanas citadas decidieron dirigirse a Yingkow.

Se dice que la oficialidad japonesa que opera en Manchuria está indignada con la presencia de los americanos, y declara que ellos ignoraban las versiones japonesas de los últimos incidentes.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ayer se discutieron los preceptos constitucionales referentes a los actos públicos religiosos y al divorcio

Por la ausencia de gran número de diputados radicales no pudo llegarse a la votación

DESDE LA TRIBUNA... TODAVIA

Entre dos que no se quieren...

La Cámara se repone lentamente: fatiga de las emociones de ayer y de la penúltima noche en blanco.

El señor Recasens Siebes, impetuosamente juvenil, lanzóse bravamente a la tarea de despertar al hemiciclo. Contéstale, impetuosamente laica, Clara Campoamor.

El señor Rojo Villanova consume un turno para decir que es aficionado a las procesiones; Clara Campoamor—¿ya quien hoy te toca llevar la voz cantante de la Comisión?—le aconseja modesta estas aficiones.

Una enmienda de un progresista. A falta de Pildán, Leizaola and Company Limited, este señor disfruta del privilegio de alborotar al coro. Y hasta se pide votación por un ¡quitame allá esos monaguillos!, como en los buenos tiempos.

Enmienda del señor GORDON ORDAX: ídem (véase más arriba). Y así que la racha. Destaquemos, empero, una excepción de cordura: la de Gabriel Alomar, que exterioriza su temor ante un posible desbordamiento—continuación del fantasma envenenado en la vía pública. Evacuación de las tragedias del fanatismo envenenado en la vía pública.

El artículo 23 levanta particular polvareda. Está visto que la religión es siempre motivo de discordia. Por fin, acuerdo, y acuerdo unánime, si bien el señor Carrasco Formiguera no le basta. En cambio al señor Rojo Villanova, se siente huerfano de los vascosnavarros, y procura cubrirse en el amoroso regazo de los catalanes. Estatuto por Estatuto, le felicitamos por el cambio.

El divorcio. Voto particular de dos distinguidos canvernicolas. No están. ¿Qué pena! Para mitigarla, el señor Ossorio y Gallardo pronuncia su oración fúnebre y procura suplir su ausencia. Reconocemos que casi lo consigue. Casi: pues, por completo, es imposible. Pero, en fin, si consideramos que estamos en Europa, en 1931 y en una República democrática, ya es una buena aproximación.

La voz cantante de la Comisión, o sea Clara Campoamor, torna el ambiente a un sentido más en consonancia con el siglo.

Replica, y contrarreplica, y verificación, y buen humor del señor Ossorio y Gallardo, que, siquiera por su simpatía, se diferencia totalmente de algunos bien llamados asientes.

(Apunte para la chismografía parlamentaria: don Niceto conversa con el señor Lerroux. Don Niceto, apoyado en el mostrador del banco azul, como un cliente, perdón, como un diputado vulgar.

¿Qué se fía el rey don Juan? Los infantes de Aragón, ¿qué se fieren?

Además la presencia, en la Cámara, de un Jorge Manrique.)

El señor Lluch es adversario del divorcio; igual que el señor Ossorio, sólo que todo, lo contrario: no porque sea partidario de la indisolubilidad del vínculo, sino porque lo es del amor libre. Hemos bautizado la capital de la Mancha: viajamos por el ancho mundo. ¡Gracias, señor Lluch!

Vuelta al hogar patrio. A aquel distinguido diputado gallego, cuyo nombre sentimos no recordar nunca, y que ya no nos atrevemos a comparar a san Roque, porque el otro día unos compañeros nos preguntaron airadamente por el perro; a aquel señor va a acompañar ahora, en su voto en contra, o ¿puto al diablo, el divorcio!, el señor Castriello. Lo cual no nos comience, pero no deja de admirar a los circunstanciales.

Y viene el «plato fuerte» de la sesión; el discurso de la tarde. Lo pronuncia, para honra de todos nosotros, Sanchis Baniés, ilustre compañero. Ilustre médico y, desde hoy, orador ilustre también. Discurso de altos vuelos y profundas raíces. Y el que no se quiere enterar, es porque verdaderamente no tiene remedio.

Peroración entusiasta y apretada, como todas las suyas, de Jiménez Asúa. Y con uno y con otro se ve lo que hay dentro del Partido, y queda incorporado el divorcio a la Constitución española, y España al Derecho de los pueblos civilizados.

Margarita NELKEN

Se abre la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del camarada BESTEIRO.

En el banco azul, nadie. Las tribunas, muy animadas. Los escaños se pueblan lentamente.

Un SECRETAIRIA da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Los diputados agrarios y vasconavarros no concurren a la sesión.

Orden del día.

Sin debate son aprobados los siguientes dictámenes:

Defendiendo al Ayuntamiento de Gijón el coto de Santa Catalina, defendiendo al Ayuntamiento de Valencia el inabundante domo de «Torres de Cuarter»; reorganización de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria; sobre el proyecto de ley relativo a los contratos de dobles monedas.

(Entra en el salón el ministro de Trabajo.)

BESTEIRO ruega nuevamente a los Grupos parlamentarios que remitan los nombres de sus representantes en la Comisión del aplicatorio del señor Franco.

Los actos públicos religiosos.

Se pone a discusión el artículo 25, que se refiere a los actos religiosos.

El camarada JIMÉNEZ ASÚA da cuenta de una modificación al artículo 25 para que los actos públicos religiosos tengan que ser autorizados por el Gobierno.

Se retiran votos particulares de los señores Samper y Gil Robles.

El señor VALLE retira un voto particular. Igual hace con otro nuestro camarada JIMÉNEZ ASÚA.

(Prometen votos diputados.—En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.)

El señor RECASENS defiende una enmienda, en la que dice que, siendo el Estado neutral en materia religiosa, tiene que llevarla también a las manifestaciones del culto, que tienen que ser reguladas solamente por la ley de Orden público.

La contesta la señorita CAMPOAMOR, que dice que el espíritu de la enmienda está recogido en la modificación que la Comisión ha introducido en el dictamen, al permitir las manifestaciones públicas del culto con autorización del Gobierno.

(Barridos según la presidencia.) La enmienda es retirada.

Igual hace con otra el señor CORNIDE.

(Siguen prometiendo los nuevos diputados.)

El señor ROJO VILLANOVA dice que el dictamen, tal y como ha quedado redactado, no es aplicable por la numerosa cantidad de pueblos que celebran sus procesiones, y que no

«Así como no estar ligado a profesión alguna».

BESTEIRO recuerda al señor De TAPIA que su enmienda no es reglamentaria. Y pregunta a la Comisión si se destina en aceptar.

ASÚA le contesta que la Comisión le deja al arbitrio de la Cámara.

El señor ROJO VILLANOVA dice que la afirmación es innecesaria.

La Comisión declara que no acepta la modificación para no crear cuestiones de procedimiento.

Se da lectura al artículo tal como queda redactado, y se aprueba casi por unanimidad.

El artículo 22.—La familia.

Se pone a discusión el artículo 43, que se refiere al divorcio, y se establece diciendo que se regulará por una ley.

El señor CASTRILLO retira un voto particular.

Como hay algunas dudas, JIMÉNEZ ASÚA vuelve a explicar el artículo, diciendo que la modificación introducida se debe a que la mayoría de la Comisión ha aceptado el voto particular del señor Ruiz Funes. (Rumores.)

El señor CARRASCO FORMIGUERA dice que a los diputados no les queda tiempo para presentar enmiendas porque no han sabido la modificación con el tiempo debido para ello.

BESTEIRO dice que, con objeto de dar satisfacción, para que el voto del señor Ruiz Funes pase a ser dictamen, tendrá que ser tomado en consideración.

Puesto a votación, se toma en consideración por 140 votos contra 101, y pasa a ser dictamen. (Rumores.)

El señor GOMARIZ pregunta si esa ley que regula el divorcio va a ser votada por este Parlamento o por otro.

La señorita CAMPOAMOR dice que eso lo ignora la Comisión.

El señor OSSORIO defiende un voto particular de los agrarios.

Hay un voto particular del señor Gil Robles, que defiende el señor OSSORIO, aunque no lo firma.

Ya coincidido con que el divorcio no se hable en la Constitución, y por eso creo cumplir un deber supliendo la ausencia de los diputados retirados.

Añade que nunca ha ocurrido en un Parlamento la retirada de una minoría sin que éste tomara un acuerdo lamentándolo y rogando a los retirados que volvieran de su acuerdo. Yo creo que en esto estamos conformes todos. (Rumores.)

BESTEIRO ruega a la Cámara escuche en silencio al señor Ossorio, sin que se promueva debate alrededor de lo que dice.

El señor OSSORIO: Creo que debe ser desoído de todos que nadie abandone la Cámara.

Yo diría a los agrarios, por conducto del señor Rojo, que no han hecho bien en retirarse, porque cuando se presentaran en las elecciones sabían que aquí habían de ganar o perder. El otro día prevaleció, en materia religiosa, un acuerdo que no satisfizo a algunas minorías ni a mí tampoco. Pero esto no justificaba la retirada. Claro que hay que disculpar la pasión y rugir que vuelvan, porque ya han anunciado que lo harán después de que haya Constitución.

BESTEIRO: Me parece bien que el señor Ossorio defienda el voto particular. Pero no me parece tan bien que ataque a un sector de la Cámara ausente.

OSSORIO: Hoy por terminada mi intervención sobre eso. Pero no creo que ataque a los ausentes.

BESTEIRO: Argumentaba contra su actitud.

OSSORIO: Bien; de todas formas, deseo que continúen mis palabras en acta.

(Se produce un incidente entre el señor Rojo y el señor Pérez Madrigal, que se zanja entre grandes risas.)

BESTEIRO: Continúe el señor Ossorio defendiendo el voto particular.

El señor OSSORIO dice que ha hecho siempre propaganda contra el divorcio, y que esa actitud tiene que mantenerse.

Recordando unas palabras de Besteiro refiriéndose al individuo, cuya fama se eleva en el servicio de los intereses generales. Mi punto de vista social sobre el matrimonio es que su disolución es peligrosa.

Y luego se extiende en consideraciones defendiendo la indisolubilidad del matrimonio. Y en apoyo de su aserto lee párrafos de Augusto Comte, el padre del positivismo, en los que se dice que la intimidad no es verdadera si no es perpetua.

En sus años de ejercicio de la profesión de abogado ha podido ver la futilidad de motivos que tienen la generalidad de los matrimonios para pedir el divorcio.

Defiende la indisolubilidad del matrimonio elemento indispensable para la conservación de la sociedad.

Termina diciendo que en la Constitución no se declara nada sobre el divorcio porque ésta es materia de una ley. Y ya hay el precedente de la pena de muerte.

La señorita CAMPOAMOR, por la Comisión, le contesta, y dice que en dos principios está asentada la necesidad de establecer el divorcio en la Constitución. En el principio de libertad y en el del laicismo. Porque no se puede permitir la estipulación de un contrato a perpetuidad.

El Concordato no puede ser un obstáculo al divorcio porque ha caído al caer el régimen que le había concedido.

Luego se extiende en consideraciones sobre la fragilidad de los matrimonios que no se comprenden, extendiendo a sus hijos.

Termina afirmando que la Comisión sostiene el divorcio en la Constitución.

El señor OSSORIO y GALLARDO rectifica insistiendo en sus puntos de vista y describiendo la situación de los hijos que ven romperse el hogar de sus padres.

Añade que le extraña que la señorita CAMPOAMOR le haya colocado a él una disertación sobre el matrimonio civil y el canonico. (Risas.)

La señorita CAMPOAMOR dice que por razones jurídicas y por una necesidad de declaración, hay que establecer el divorcio en la Constitución.

No se puede hacer víctimas para toda la vida a personas que se equivocaron al casarse.

El señor LLUCH explica su voto, y dice que va a votar el divorcio como un mal menor, porque él es absolutamente partidario del amor libre. (Rumores.)

El cree que la libertad debe ser la base de la unión familiar. Cita su caso particular, que se caracterizó porque ha hecho para casarse un contrato según el cual cada cónyuge puede disolver los lazos cuando lo estime necesario.

Por eso va a votar el divorcio como mal menor. (Applausos.)

Por unanimidad se desecha el voto particular.

El señor Reina Camacho explica su voto.

(El señor Barnes ocupa la presidencia.)

El camarada ASÚA vuelve a leer el artículo tal como queda redactado.

El señor CASTRILLO combate al amor libre, que él el Código de familia sostiene admitir, puesto que regula las relaciones matrimoniales y establece el divorcio. Elogia valientemente a Lenin y a Trotski. (Admiración en la Cámara.)

cedente peligroso el aplazamiento de una votación.

El señor ABAD CONDE dice que los diputados radicales se han marchado porque los han estimado convenientemente. (Rumores.) Y yo digo que la minoría radical no tiene inconveniente en que se vote la enmienda.

El mismo DIPUTADO por Canarias, con gran escándalo de la Cámara, vuelve a contar sus cuentos.

El camarada SABORIT dice que en el asunto de Canarias estaban los diputados en los pasillos y no hubo más que hacer una votación reglamentaria.

Ahora no es lo mismo. Y el voto de ahora no es definitivo. No podéis decir que os atropellamos; lo que pasa es que nosotros tenemos el acta para estar aquí. (Muy bien.)

El señor MAURA, dirigiéndose a los socialistas, dice que no tienen por qué provocar la votación hoy. Al país no le es eso esencial. Ruega que la votación se suspenda.

CORDERO dice que se levantó para hacer notar el precedente lamentable. No para amenazar con la fuerza de los votos. Por eso no tenemos ninguna inconveniente en que la votación quede para mañana.

Advierte que no ha habido en sus palabras alusión a ningún grupo.

En efecto, se suspende la votación para mañana.

A las diez menos cinco se levanta la sesión.

Por los pasillos

Nuevos corredores de comercio.

El ministro de Hacienda, camarada Prieto, ha nombrado los siguientes corredores de comercio:

León, don Fernando Alba Quijano, Oriente (Valencia), José Rubio Alonso.

Cárter, Eugenio Criado Romero, Segovia, Emilio Basala Siquiviver.

Reunión de la Comisión de Constitución.

La Comisión de Constitución se reunió ayer y examinó varias enmiendas al artículo 24. Conviniendo en que el texto del artículo 24 quedara en el sentido de que las manifestaciones externas del culto quedan sujetas a la ley de Orden público.

En relación con el artículo 25, que se refiere al divorcio, se acordó por mayoría que figure en el primer párrafo de dicho artículo el principio de divorcio y que las causas pasen al Código civil.

En relación con la familia, a los padres no se les señalan más que deberes.

La minoría socialista, de acuerdo con su criterio anterior, mantendrá como enmienda la primitiva redacción del párrafo primero del artículo 41, que decía así: «La familia está bajo la salvaguarda especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos y podrá disolverse por mutuo consentimiento, por voluntad de la mujer o a voluntad del marido, con alegación, en este caso, de justa causa».

Carlos Esplá, subsecretario de Gobernación.

Ha sido nombrado subsecretario de Gobernación Carlos Esplá, y director de Administración Local el señor González López, catedrático de Derecho penal de la Universidad de La Laguna.

Los altos cargos del ministerio de Marina.

Los periodistas preguntaron al ministro de Marina si tenía nombramientos de altos cargos de su departamento. Replicó lo ya dicho: que no piensa variar ninguno.

El Grupo vascosnavarro.

Ayer tarde se reunió el Grupo vascosnavarro para tratar de pedir urgentemente al ministro de Economía la supresión del impuesto que grava la exportación de materias argentíferas. También acordó pedir al ministro de Hacienda que el alcohol destilado salga directamente en tal forma de las fábricas de alcohol. A este respecto, varios diputados de dicho Grupo se trasladaron al ministerio de Hacienda para conferenciar con el subsecretario del departamento y el director de Aduanas sobre la viabilidad de dicho acuerdo.

Al director de Aduanas le interesaron que habilite una Aduana en Benicarlón para las cooperaciones de exportación de primeras materias agrícolas. Asimismo trataron otros acuerdos de importancia, que oportunamente publicaremos. Finalmente, acordaron hacer pública expresión de gratitud a la Prensa por la buena acogida que ésta presta a su campaña.

La suspensión de «El Siglo Futuro».

Un redactor de «El Siglo Futuro» preguntó ayer tarde al ministro de la Gobernación si duraría mucho la suspensión de dicho diario.

El señor Casares Quiroga contestó: «Acabo de imprimir 5.000 pesetas de multa al «Nuestro Día» de Bilbao y a «Euzkadi» por haber publicado la esquila de defunción de don Jaime de Borbón, cumplida».

De modo—añadió el ministro—que no se le usará.

El periodista le dijo: «Bien, aunque nos multe usted, si delinquimos, la suspensión es innecesaria, pues los nos han explicado las causas».

«Si se levanta la suspensión—dijo el ministro—va a ser una perturbación para ustedes».

La perturbación—replicó el periodista—es la temerosa, porque en ella vamos a hacer con los obreros de la imprenta, si despiden a sostenerlos».

«Pues asíntéglos ustedes, y asíntéglos el asunto».

De la Diputación.

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial visitó ayer al ministro de la Gobernación para tratar de la situación que pu-

diera plantearse a la Beneficencia provincial como consecuencia de la aprobación del artículo 24 de la Constitución y sus posibles derivaciones.

Una enmienda.

Se ha presentado, firmada por el diputado don Antonio Jara, la siguiente enmienda al artículo 43 del proyecto de la Constitución:

«Todos los templos de España, sin excepción, pertenecen al Tesoro artístico nacional. Son propiedad de la nación, y ella, independientemente del culto, cuidará de su sostenimiento y salvaguardia».

Manifestaciones de Largo Caballero.

Los periodistas conversaron ayer tarde con el camarada Largo Caballero y le hablaron del efecto producido en los vascos por la solución de la crisis.

Nuestro camarada señaló que la retirada de los señores Alcázar Zamora y Maura tenía lógicamente que producir disgusto entre los vascos; pero cuando ellos dejan libre el campo no se va a pedir a uno de los vascos retirados de la Cámara que los sustituya. Yo supongo—añadió—que si este Gobierno no les gusta, menos los hubiera agraciado otro presidente por un socialista, porque además creían o habían creído que era un Gobierno de Sortet.

Uno de los periodistas dijo: «Entonces ustedes no quieren gobernar todavía?»

«Quite usted el todavía y quedará mejor, porque nosotros sólo queremos que no se escase el gobierno».

Después se comentó también lo relativo al orden público, y Largo Caballero dijo que el mantenimiento del orden es un deber inexcusable del Gobierno.

Acercó de las medidas sobre supresión del presupuesto del circo, dijo que empezará a regir desde el próximo presupuesto.

Palabras del conde de Romanones.

El conde de Romanones conversó ayer con los periodistas. Comentó la forma en que quedó redactado el artículo 24, y dijo que si la primitiva redacción era dura, no lo es menos la actual.

Acercó de la retirada de las manifestaciones vascosnavarros y agrarias, afirmó que era una equivocación, porque lo que se puede hacer es no venir a la Cámara; pero retirarse estando ya en ella es un mal movimiento, pues siempre se vuelve mal—porque se vuelve—y es un buen movimiento estratégico no irse.

Dijo luego que la parte de la Constitución que ahora adquiere mayor actualidad es la disposición transitoria que se refiere a la elección de presidente de la República, y dijo:

«Este es que es un buen plebiscito; hacer la elección por sufragio directo».

A luego.

Hoy marcharán en el rápido para Montefrío (Lugo) los diputados socialistas gallegos y nuestro camarada Cordero, requeridos para asistir al Congreso de la Federación Socialista Gallega, en el cual se tratará, además de las cuestiones que afectan al Partido, del Estatuto gallego de las 12 comarcas.

El Gobierno de Bolivia y España.

El Gobierno de Bolivia ha comunicado al Gobierno español la celebración en La Paz de una ceremonia oficial de homenaje a la República española, dando el nombre de regimiento de España a la Escuela de clases militares. Este es el primer acto que se celebra fuera de España en honor de la República.

Dimisiones.

Han presentado la dimisión de sus cargos de director de Propiedades y de gobernador del Banco Exterior, respectivamente, los señores Zarza y Fraile.

Declaraciones del señor Azana.

El presidente del Consejo fue preguntado ayer por los periodistas sobre los asuntos tratados en el Consejo de ministros.

Dijo que el acuerdo de suprimir el go por 100 de la consignación presupuestal para las dignidades de la Iglesia se refiere sólo a los «cleros», pues los canónicos disfrutaban sueldos inferiores a 5.000 pesetas.

Calcula el señor Azana que esta supresión representará unas 600.000 pesetas, y que en el presupuesto, por las bajas naturales, defunciones y amortizaciones, habrá una disminución de 1.200.000 pesetas. El año próximo se llegará a 22 millones de baja, y el 31 de diciembre de 1933 se habrá terminado el presupuesto. Es natural—dijo el señor Azana—que el clero rural sea el último, pero además hay curias que sólo cobran 100 pesetas al año, y eso no representa nada.

Se le preguntó si para cumplir el acuerdo del Consejo respecto al orden público se habían adaptado algunas medidas, y contestó:

«No hay más medidas que el arbitrio del presidente; con eso basta».

El manifiesto de los vascosnavarros.

Los diputados vascosnavarros y agrarios se reunieron ayer tarde para fijar los términos del manifiesto que piensan dirigir al país regio, explicando de su retirada del Parlamento. Se nombró una Comisión encargada de redactarlo.

Comentarios del señor Alcázar Zamora.

El señor Alcázar Zamora conversó ayer a la Cámara y fue saludado por muchos diputados y amigos. El ex presidente del Consejo se mostró satisfecho y comentaba la jornada de ayer, diciendo que no tiene más remedio que hacer lo que le toca, creyendo que esto fue lo más conveniente.

La extinción del presupuesto de culto y clero.

Nuestro camarada De los Ríos fue preguntado ayer por los periodistas acerca del acuerdo de lo tratado en el Consejo de ayer en relación con el presupuesto de culto y clero.

De los Ríos contestó que había llevado al Consejo la adaptación al presupuesto de culto y clero y la supresión del mismo, que terminará en el ejercicio de 1933.

Añadió que había algunas dificultades de orden económico-administrativo, por no haber una nómina oficial del Estado. Ahora se hará esa nómina, y en vez de ingresar los sobrantes en el acervo pío, quedarán a beneficio del Estado. Esto tendrá noticia de todas las vacantes que se produzcan, y el importe de éstas pasará al Estado en vez de quedar, como ahora, en las Juntas diocesanas.

La baja inicial por la supresión del presupuesto de culto y clero y la reducción de las Juntas diocesanas será de 22 millones de pesetas. Al año siguiente el total no se le rebaja el sueldo hasta que las Juntas diocesanas vean al medio de arbitrar recursos para esas dos clases del clero.

Manifestaciones de Besteiro.

Al recibir anoche a los periodistas nuestro camarada Besteiro, les dijo:

«No tengo que expresarme más que una vez: los agrarios vascosnavarros, los informes llegados hasta mí son de gran seriedad. Las inquietudes de estos días tienden a desaparecer».

En segundo término, el tema discutido esta tarde, que se presta algo a la bagatela, el Parlamento lo ha tratado con gran seriedad, y por último, se ha llegado al aplazamiento de la votación, no porque se hubieran presentado algunos diputados, sino porque es un asunto que merece que se vote de una manera clara.

El propósito es que se respete la semana parlamentaria. Creo que mañana quedará aprobado ese artículo y el siguiente, a sea el 24 y el 26.

De modo que en la próxima semana entraremos en los días de la semana, y si es posible, entraremos también en la discusión del artículo 41, que se refiere al sistema parlamentario.

No había tal compromiso.—El documento del ex presidente.

Los periodistas dijeron anoche al señor Alcázar Zamora que circulaba la versión de que las causas de su dimisión, a por lo menos la fundamental, es la de que existiera un compromiso entre todos los ministros, excepto uno, de suspender la cuestión religiosa en la Constitución al resultado de las negociaciones con el Vaticano.

El ex presidente negó la veracidad de la versión, y agregó que el asunto era tan complejo y más que el del divorcio, ya no para explicado a aquélla hora en los pasillos del Congreso.

Después, los informadores le preguntaron por el texto del documento entregado a los ministros el día de la crisis.

El señor Alcázar Zamora dijo, en tono de camaradería, que le extrañaba que, siendo cuatro los ministros que poseían dicho documento, no se hubieran dignado los informadores para tenerlo ya en su poder o cobarlo.

Poco después hablaron los periodistas con nuestro camarada De los Ríos, a quien le explicaron la versión que circulaba en la misma forma que al señor Alcázar Zamora.

De los Ríos se mostró fuertemente a disgusto con la versión, diciendo que eso no lo podía decir ninguna persona enterada, ni siquiera medio enterada. Agregó que si hubiese sido cierto ese compromiso, el no hubiera obrado en la forma que lo ha hecho, porque no sería serio.

También se le habló del documento, y dijo que si lo tuviera el Congreso, que no era oportuno ni prudente publicarlo.

De madrugada en Benicarlón.

Esta madrugada manifestaron en Benicarlón que no había noticia alguna, pues de todas partes comunicaban que hay tranquilidad.

El ministro no recibió a los periodistas por estar conferenciando con el ministro de Marina.

Una conversación entre los señores Alcázar Zamora y Maura acerca de la dimisión del primero.

A última hora de la tarde conferenciaron en el Congreso los señores Alcázar Zamora y Maura. La conversación, que fue muy animada, se refería a la dimisión del ex presidente del Consejo, que el señor Maura encontraba injustificada.

El señor Alcázar Zamora consideraba su dimisión no sólo justificada, sino muy oportuna. Y añadió que de haber continuado en el banco azul los hubieran arrastrado.

El señor Maura le dijo que no le discutía la oportunidad de la retirada del Gobierno, que tal vez políticamente le conveniera. Pero insistió en que se debía permanecer en el Gobierno hasta terminar la obra.

El señor Alcázar Zamora cogió del brazo al señor Maura, marchándose juntos y quedando citados para hoy con el fin de charlar ampliamente sobre el asunto.

Los diputados agrarios y vascosnavarros redactan un manifiesto explicando su actitud.

Los diputados agrarios y vascosnavarros ultimaron anoche su manifiesto. Tienen la firma de 17 diputados, faltando la de dos o tres más, con quienes se ha consultado el texto para objeto de saber si lo suscribirán. El manifiesto lo hará público hoy.

Dimisión del gobernador de Baleares.

PALMA DE MAYORCA, 14.—Con motivo de la crisis ha dimisionado el gobernador civil don Máximo Casas, amigo de don Miguel Maura, éste le ha telegrafado rogándole que continúe en su cargo hasta recibir instrucciones.

DESPUÉS DE LA CRISIS

El primer Consejo del nuevo Gobierno de la República

El Gobierno procederá con la mayor energía en el mantenimiento del orden.—El nuncio visita al señor Azaña y afirma que la Iglesia, aunque herida, jamás será hostil a la República.—Si alguna Congregación dedicada a la enseñanza suspendiere ésta, el Estado se incautará de sus edificios.—La situación del clero rural y bajo clero en la República.

A la entrada.

Ayer, como se había anunciado, celebró su primer consejo de ministros el nuevo Gobierno de la República española.

A las once de la mañana los ministros empezaron a llegar para reunirse en consejo.

El primero en llegar fue el de Comunicaciones, quien dijo que la reunión sería eminentemente política.

El camarada Largo Caballero manifestó que iba a someter al Consejo un proyecto de decreto, que si era aprobado se daría en las Cortes, en virtud del cual los funcionarios del Estado que fueran declarados cesantes por la dictadura son reintegrados al puesto que les correspondía en el escalafón.

—La medida—dijo—se hace con carácter general.

El ministro de la Gobernación dijo que no había nada de particular. Al pie del ascensor se encontró con el general Luque, el cual le felicitó; pero le hizo notar que en el nuevo cargo tendría más trabajo.

—No lo crea usted—le respondió el señor Casares Quiroga—. Pero el ministro de Marina es de una gran simpatía, y en el silencio que hay debajo del agua se está muy bien. Este silencio procurará mantenerlo.

Al regresar del ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno, los informadores le preguntaron si había noticias, y el señor Azaña contestó que cuando las haya las dará.

El ministro de Instrucción dijo que llevaba al consejo unos nombramientos de delegados provinciales de Bellas Artes y unos decretos de, personal con motivo de una corrida de escuela a consecuencia de la reforma de plantillas de su departamento.

Saló el señor Lerroux.

El ministro de Estado salió de la Presidencia a la una de la tarde, y dijo que se marchaba antes de terminar el consejo porque tenía que asistir a una fiesta familiar.

—Después de la toma de posesión—añadió—ha habido un cambio de impresiones, en el que lo más fundamental ha sido la adaptación al artículo 24 de la Constitución de cuanto se refiere al presupuesto del culto y clero.

—Habrá declaración ministerial?—No parece necesario, porque toda la crisis se ha tramitado a la vista de todo el mundo, y se conoce bien el pensamiento del Gobierno.

Terminó el consejo.

A las dos menos cuarto terminó el consejo. El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que se dirigía con el señor Giral al ministerio de Marina para darle posesión de su cargo.

El de Justicia, después de dar cuenta de los acuerdos relativos a la dotación del clero consignados en la nota oficial, añadió que se había tratado extensamente de la situación política y social, y que el Gobierno estaba enterado de los propósitos de algunos elementos, que consideraban la situación como una farsa por donde podrían atacar al Gobierno.

—Nada de particular—añadió—; pero el Gobierno, sin embargo, ha tomado sus medidas.

El ministro de Hacienda, camarada Prieto, fué preguntado sobre la provisión de altos cargos.

—Hasta ahora—respondió—no sabemos más que el nombramiento del señor Ramos para subsecretario de la Presidencia. Para los cargos de Gobernación se ha acordado que el pre-

sidente y el ministro del departamento hagan las designaciones.

—¿Y para director del Timbre?

—Todavía nada.

—¿Volverá el señor Valdecasas?

—No lo sé.

El ministro de Fomento manifestó que había dado cuenta de la entrevista que tuvo ayer con el Comité ejecutivo del Sindicato Nacional Ferroviario, y se acordó celebrar un consejo especial para tratar de este problema del aumento de sueldos y jornales a los empleados y obreros de ferrocarriles.

El ministro de Instrucción pública manifestó que en la nota estaban contenidos todos los asuntos tratados en el consejo, incluso los de carácter político. Preguntó a los periodistas qué efecto había producido la crisis. Contestaron éstos que muy bueno, tanto en la tramitación como en la resolución; pero que lo que había causado sensación fué el discurso del presidente.

—Pues el discurso—dijo el señor Domingo—se va a traducir en fórmulas rápidamente.

—¿Se ha tratado ya de ellas en el consejo de hoy?

—De algo hemos hablado.

El ministro de la Gobernación preguntó que los cargos que tenía que proveer en su ministerio eran los de subsecretario y director de Administración Local, que habían dimitido anoche.

El nuncio visita al señor Azaña.

A la una y media de la tarde llegó a la Presidencia el nuncio, quien se encontró a la puerta a los ministros de Instrucción, Comunicaciones, Economía y Trabajo, a los que saludó afectuosamente.

Abandonó la Presidencia media hora después, diciéndole a los periodistas:

—He venido a ver al presidente como antiguo amigo suyo, visita confidencial, sin carácter oficial, no habiendo tratado nada en relación con la Santa Sede, porque, a pesar de lo que ha pasado, la Iglesia puede sentirse herida, pero nunca será hostil a la República.

Se despidió de los periodistas diciéndoles:

—Un saludo para ustedes y para los periódicos que representan, y que tengan mucho éxito, que es la base de todo.

—Y que también lo tenga su excelencia.

A lo que el nuncio respondió:

—Yo lo espero, porque confío en Dios y también en los hombres para servir a la patria y a la Iglesia.

El general Queipo de Llano.

También visitó al señor Azaña el general Queipo de Llano, inspector del ejército.

Saló el jefe del Gobierno.

A las dos y media de la tarde salió el jefe del Gobierno, quien dijo a los informadores que la visita del nuncio había sido puramente de cortesía, por ser protocolario al formarse el nuevo Gobierno, que el decano del Cuerpo diplomático, que es monseñor Tedeschini, presente sus respetos al presidente.

La referencia oficiosa.

La nota oficiosa dice así:

«El Gobierno deliberó sobre el precepto relativo a la ley especial de Congregaciones que el Parlamento habrá de dictar para dar efectividad a las bases que se formulan en el artículo 24. Y como en lo relativo a la enseñanza, la determinación de al-

gunas órdenes religiosas de suspensión desde ahora su labor docente podría crear un conflicto de orden público completamente injustificado, el Consejo acordó hacer público:

1.º Que sólo a la ley especial que dicte el Parlamento corresponde determinar el modo y manera de llevar a la práctica el precepto; y

2.º Que si, no obstante, algunas órdenes y congregaciones adoptaran medidas perentorias para suspender su labor docente, el Gobierno se vería en la imprescindible necesidad de incautarse de sus edificios para que no hubiera interrupción en la enseñanza.

El Gobierno ha estudiado también, y con todo detenimiento, la situación de España con respecto al orden público, y ha acordado proceder con la mayor energía en el empeño de impedir que el orden sufra la menor alteración.

Presidencia.—Ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia don Enrique Ramos.

Hacienda.—Se aprobó la distribución de fondos del presente mes.

Fomento.—Se acordó dedicar el lunes próximo el Consejo que se celebre con carácter extraordinario al estudio y resolución en su conjunto del problema ferroviario.

Instrucción pública.—Decreto nombrando consejeros de Instrucción pública a don Enrique Díez Caneado, don Manuel Sánchez Arcas y don Manuel Benedito.

Decreto disponiendo cese en el cargo de delegado de Bellas Artes de Ciudad Real don José Balcázar y nombrando para dicho cargo a don Francisco Morayta.

Justicia.—El ministro de Justicia expuso las líneas generales que habrán de ser aplicadas para adaptar el artículo 24 de la nueva Constitución al presupuesto del clero. El Consejo, a fin de repartir en dos ejercicios, según prescribe el precepto constitucional, la total extinción del presupuesto, convino en la necesidad de considerar baja inicial la cantidad consignada para dotación de culto, la representada por las vacantes existentes, cantidad que, dada la organización administrativa de las relaciones entre el Estado e Iglesia, aún se venía pagando, y la rebaja del 50 por 100 en la dotación de las altas dignidades eclesiásticas. Al clero rural y bajo clero les será respetada su dotación en el proyecto de presupuesto que ha de ser presentado a las Cortes.

Economía.—A propuesta del ministro se acuerda la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Instituto Nacional de Previsión

Provisión del cargo de inspector médico del seguro de Maternidad.

El Instituto Nacional de Previsión, al poner en marcha el seguro de Maternidad, ha de designar un inspector médico especializado, que pueda ejercer vigilancia sobre los servicios profesionales y sobre la marcha general de la asistencia a las aseguradas.

De acuerdo con la Ponencia designada y deseando procurar el procedimiento de selección indispensable para facilitar al mismo el mayor número de elementos de juicio y, al propio tiempo, ofrecer a los profesionales el medio de optar libremente a aquella plaza, se invita, mediante este anuncio, a los médicos especializados en problemas de Maternidad, Ginecología y Asistencia social que quieran aspirar al cargo de inspector de servicios, sobre la base de los documentos presentados por los aspirantes, no ofreciera suficientes elementos de juicio para una propuesta unipersonal, la Comisión dictaminadora se reservaría el derecho de someterlos a alguna prueba concreta que estableciera a su debido tiempo, con plena libertad, previo el asentimiento del Instituto Nacional de Previsión.

El nombrado aceptará el desempeño de las funciones fijadas en la reglamentación del seguro de Maternidad, quedando sometido a las disposiciones y acuerdos del Instituto Nacional de Previsión referentes al servicio.

Los bienes comunales de Cinco Villas

Una Comisión de alcaldes de Cinco Villas, acompañados de nuestros compañeros Albar y Algorta, han visitado días pasados al presidente dimisionario, señor Alcalá Zamora; al ministro de Fomento, señor Albornoz, y a nuestro camarada Fernando de los Ríos, con objeto de buscar una solución al problema de los bienes comunales que les han sido usurpados por los Ayuntamientos de aquella región.

Ayer estuvieron nuevamente en la Presidencia del Consejo de Ministros, donde conversaron con el nuevo presidente, señor Azaña. Después se trasladaron al ministerio de Justicia, entrevistándose con nuestro compañero De los Ríos, el cual ha quedado encargado por el Consejo de ministros de dar solución a este problema con la mayor rapidez y afirmación posibles.

Los comisionados salieron muy bien impresionados de las vistas realizadas.

Manifestaciones de Casares Quiroga

Don Santiago Casares Quiroga, nuevo ministro de la Gobernación, ha hecho a un redactor de un periódico de la noche unas declaraciones, de las que entresacamos lo siguiente:

—¿Proyectos?

—Sacrificar popularidad, tranquilidad y salud al cumplimiento del deber. ¡Y figúrese usted de lo que no será capaz con respecto a los demás el hombre que se presta a dar todo eso para lograr el estricto cumplimiento de sus obligaciones! El que no está dispuesto a guardar y hacer guardar las leyes de la República puede, coningo en el ministerio de la Gobernación, solicitar sus pasaportes y marchar al extranjero.

—¿Extremismos?

—Con los extremistas, y paz con los ciudadanos que cumplan con tales. Tolerancias, con nadie, absolutamente con nadie. Para las personas de conducta recta y de conciencia honrada, la tolerancia no es menester, y para los otros sería una claudicación del Poder, que no estoy dispuesto a tolerar ni a consentir en nadie que de mí dependa.

—¿Libertad de reunión y de expresión?

—Absoluta. Pero se han acabado las manifestaciones no autorizadas debidamente y las algaradas callejeras. Las huelgas se las desarrollarán pacíficamente. Si se me desarrolla, será duro en la represión y no habrá contemperaciones. La República es orden, y todo aquel, sean cuales fueren sus ideas políticas, que trate de perturbarla va contra la esencia de nuestros ideales. La menor muestra de debilidad dada desde el nuevo puesto, que ocupó sería dañina para el nuevo régimen.

—¿Va usted a establecer una especie de dictadura?

—La dictadura del orden público. No me importan las amenazas ni de personas ni de organizaciones; esto puede usted afirmarlo, y añadir que estoy dispuesto a confirmarlo en la primera ocasión que se me presente; pero advirtiéndole a la vez que es lo mejor, para bien de todos, no dar lugar a la comprobación.

Es decir, en la cuestión de orden público será inexorable.

—¿Régimen de prensa?

—El mismo, exactamente el mismo, que para el orden público: libertad absoluta de manifestación y exteriorización, pero siempre dentro del más exacto cumplimiento de las leyes de la República o que la República haya hecho suyas. Y a propósito de este aspecto de mi actuación tengo ya una noticia que marca mejor que nada cuál ha de ser la línea de conducta que he de seguir; mi primer acto como ministro de la Gobernación ha sido la imposición de dos multas a otros tantos periódicos?

—De provincias?

—De Bilbao. He impuesto cinco mil pesetas como castigo a «El Noticiero Bilbaíno», y otras tantas a «Euzkadi», por haber publicado las esquelas de un funeral por el alma de don Jaime de Borbón, en las que se le daban las títulos de rey de España y señor de Vizcaya.

Cuadro de Iglesias

Magnífico retrato reproducción oleo, sobre lienzo, tamaño 50 x 80, para Ayuntamientos, Casas del Pueblo y Secretarías de Sociedades Obreras y Socialistas.

Precio: CINCO PESETAS, más cuarenta céntimos por gastos de envío o reembolso.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Apartado 10.036, Madrid. Los giros deben dirigirse a nombre de Félix Galán, Carranza, 20.

Agentes de venta

En varias provincias necesitamos para la venta de modernos extintores de incendios, fabricación nacional. Damos grandes comisiones. AUTOGENA MARTINEZ, S. A., Vallerhermoso, 15, Madrid. Oxígeno, acetileno, aparatos.

En la Casa del Pueblo

Un acto de afirmación federativa

Organizado por el Comité central de la Federación Gráfica Española, y con motivo de la proximidad del cincuentenario de su fundación, se celebrará dicho acto hoy, viernes, día 16, a las siete de la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo.

Harán uso de la palabra los compañeros Joaquín Seller, Manuel Lois, José Rodríguez Romero y Ramón Lamonedá. Presidirá el compañero Juan José Morato.

¡Gráficos madrileños, acudid para demostrar con la asistencia vuestra adhesión fervorosa a nuestro organismo federativo!

Medidas complementarias

Las Cortes constituyentes han concedido el voto a la mujer. La minoría socialista ha cumplido el programa del Partido votando esa concesión, y el Partido hizo bien en consignarla en su programa, pues la democracia se manifiesta en el sufragio universal, y no es universal el sufragio si se priva del voto a las mujeres. Es inferior un agravio considerarlo, como a los niños, incapaces de intervenir en la política. Si la mayor parte de ellas entienden bien poco de política, también son muchos los hombres que entienden otro tanto, y sería preciso conceder el sufragio sólo a un puñado de hombres, que, por otra parte, no sería posible terminar, pues conozco muchos con carrera que no saben más de política que modestísimos obreros manuales.

Pero el ejercicio del voto exige cultura e independencia, y la mujer está en España demasiado sometida al confesor para que pueda gozar de esta última al ir a votar.

Por eso considero que son medidas complementarias del sufragio femenino la escuela única y laica y la plena libertad religiosa, con la disolución de las órdenes religiosas y la confiscación de sus bienes.

Conceder el voto a la mujer, y no darle una cultura laica, sería un gravísimo error que pagaría caro la República.

Conceder el voto a la mujer, y no precaverse contra la enorme influencia clerical que ejercen las órdenes religiosas, sería dar armas a los enemigos de la libertad y no precaverse la República contra sus más feroces adversarios.

El proyecto de Constitución es un todo armónico, y no pueden aprobarse unos artículos, sin que se infiera grave daño a la República, si no se aprueban los que les sirven de complemento.

¡Liberales de corazón! ¡amantes verdaderos de la República! ¡estad alerta y votad la escuela laica y única y la disolución de las órdenes religiosas e incautación de los bienes que adquirieron gravando el confesionario y no por el trabajo de sus componentes.

Joaquín MENCOS

La crisis de trabajo en Campamento de Carabanchel

En la barrida de Campamento de Carabanchel, la crisis de trabajo toma proporciones alarmantes, que hacen prever que en cuanto lleguen los primeros fríos la situación del proletariado se hará angustiosa.

El Círculo Socialista de Campamento, anticipándose a los acontecimientos, se ha dirigido al señor Azaña, haciéndole ver el daño irreparable que a nuestros obreros se les ocasiona al emplear en las obras de entretenimiento de los cuarteles al elemento militar, daño que ni beneficia ni puede beneficiar al Estado, supuesto que por lo general el soldado, cuando ingresa en filas, no domina su oficio y desperdicia tanto material como aprovecha, sin contar con que, como se considera mal retribuido, siempre trata de hacer lo menos posible. Así, pues, queda patente que, sin beneficio para nadie, con este sistema se contribuye a agravar la crisis de trabajo en esta localidad.

Todos comprenden la impropia labor que está realizando el señor Azaña, y no extrañan que no haya contestado al razonado escrito del Círculo Socialista de Campamento con la premura deseada; pero esperan que el breve se resuelva favorablemente, dada la rectitud de conciencia y el espíritu democrático del señor Azaña, con lo que se logrará conjurar en parte la situación de los sintrabajo.—El Comité.

El autor de un crimen, detenido

La policía detuvo ayer en la call de Amparo por sospechas a un individuo que dijo llamarse Domingo Fernández Morán, domiciliado en la calle de la Encarnación, 10.

Como en la Comisaría incurrió en varias contradicciones, fué trasladado a la Dirección general de Seguridad, donde declaró que se llamaba Manuel Riu, de veintiocho años, de Juan de Lejo (Lugo), donde el día 6 de febrero pasado mató a su convecino Bautista Ulloa. Se telegrafió la detención al juez de dicho pueblo, y éste contestó que Manuel estaba procesado y declarado en rebeldía, pues fué detenido el día 5 del mes corriente y se fugó.

CONSERVATORIO DE PESCADEROS VILLARIAS

DE FAMA MUNDIAL SANTOÑA (SANTANDER)

Los sucesos de Nogueira

Han resultado cuatro muertos

LUGO, 15.—Se han ampliado detalles sobre los sucesos de Nogueira Chuzón. La reyerta tuvo caracteres de batalla campal. Parece ser que la romería de este último pueblo comenzó con un tiroteo de los mozos Alvarez González, tres hermanos.

El resultado de esta reyerta es la muerte de César Vázquez, José Blanco Rodríguez, José Vila Regal y otro cuyo nombre ignoramos.

Resultaron heridos de gravedad Manuel Llovela Fernández, Antonio Fernández Lama, Francisco Rey Vázquez, Andrés Alvarez González, José Alvarez González, Manuela Expósito y una mujer llamada Isaura.

Hay detenidos cinco individuos. El pueblo se niega a dar detalles de la tragedia, permaneciendo todas las familias en el más hondo mutismo.

Los cooperadores de consumo y de producción visitan al ministro de Trabajo

Han coincidido en Madrid los miembros directivos de las Cooperativas de Cataluña y del Norte de España, los que, de acuerdo con la Comisión ejecutiva que reside en Madrid, han realizado diversas gestiones de importancia para aquellas Sociedades.

En el ministerio de Trabajo fueron recibidas las citadas Comisiones por el ministro y por el director de Trabajo, con los cuales cambiaron impresiones sobre diversos aspectos del reglamento para la aplicación de la ley recientemente sancionada por las Cortes y sobre la situación de importantes Cooperativas de producción de Cataluña, que tratan de regular su situación con respecto a dicha ley.

Las impresiones recibidas son favorables a los deseos de los comisionados en casi todos los puntos tratados.

Muy particularmente se insistió por los visitantes en que debe suprimirse la obligación que pesa sobre las Cooperativas de participar en la tributación de industrias con las cuotas que les fijan los gremios, norma introducida por la dictadura, que las sustrajo de la tributación directa.

En estas reuniones de los cooperadores de diversos puntos del país se ha preparado el próximo Congreso nacional y se han cambiado impresiones sobre la unificación de la cooperativa española y sobre las perspectivas favorables que se abren para el movimiento cooperativista español.

El nuevo ministro de Marina, señor Giral, toma posesión de su cargo

Al terminar su reunión el Consejo de ministros, el señor Giral se dirigió, acompañado del señor Casares Quiroga, al ministerio de Marina, donde se verificó el acto de toma de posesión de la cartera del nuevo titular.

Dió la posesión al señor Giral el señor Casares Quiroga, quien pronunció un discurso expresando su agradecimiento por la ayuda que encontró durante los seis meses que ha regentado el departamento, lamentando abandonar la cartera por el gran cariño que siente hacia la Marina. Tributo cariñosos elogios al señor Giral, diciendo que seguramente mejorará su gestión, subsanando las deficiencias en que él haya podido incurrir.

El señor Giral agradeció estos elogios, diciendo que había llegado al cargo sin desearlo. Pertenecemos a una generación de profesores y de hombres dedicados a la ciencia que nos hemos apartado un poco para preocuparnos de la libertad. Este ha sido mi único mérito. Mi buena voluntad estará desde luego al servicio de la Marina.

Pidió la colaboración a todos para el desempeño del cargo, y dijo que sería un defensor de las causas justas, cumplidor de sus deberes y sobre todo un hombre de voluntad.

Ambos fueron ovacionados.

“Los Baldíos” de Alburquerque

El decreto relativo a «Los Baldíos» de Alburquerque dispone:

«Quedan sujetas a revisión las siguientes disposiciones referentes a «Los Baldíos» de Alburquerque: reales órdenes de 27 de octubre de 1923, 21 de febrero de 1924 y 11 de agosto de 1925; reales decretos de 16 de julio de 1926, 14 de septiembre de 1927 y 23 de abril de 1930, con las disposiciones complementarias.

Se constituirá en Alburquerque una Junta de «Los Baldíos», de la que formarán parte el juez de primera instancia del partido, el registrador de la Propiedad y el notario de la localidad, como representantes de la Administración; tres vocales nombrados libremente por las Asociaciones de propietarios legalmente constituidas, como representantes de los llamados propietarios de «Los Baldíos», y tres vocales, también designados libremente por las Sociedades obreras, como representantes de los vecinos de Alburquerque no propietarios; también asistirá, como vocal, el alcalde, representando la unidad de la ciudad.

Dicha Junta propondrá al Gobierno, dentro del plazo máximo de tres meses, las normas que estime más adecuadas para la definitiva ordenación jurídica y el mejor aprovechamiento económico de «Los Baldíos».

También podrá proponer al Gobierno la adopción de cualquier medida de carácter urgente que, sin perjudicar la solución definitiva de este asunto, considere necesario adoptar.

Provisionalmente se autoriza el aprovechamiento en común por todos los vecinos de Alburquerque de la actual montanera, en toda la extensión de «Los Baldíos», que en 1923 estaba sujeta a esta clase de aprovechamiento. Este será ordenado por la Junta, quien marcará la fecha oportuna, teniendo en cuenta el estado de sazón del fruto.

Los propietarios que hubieran re-

dimido la montanera, conforme al decreto de 16 de julio de 1926, tendrán derecho a percibir una indemnización como compensación de la pérdida de frutos que experimenten por el aprovechamiento en común autorizado en el artículo anterior, y sin que esto prejuzgue el resultado de la liquidación definitiva que en su momento se practique.

No percibirán ninguna indemnización:

Primero. Los llamados propietarios que no hubiesen satisfecho la totalidad del precio de la redención; pero sólo en cuanto a las fincas que no hubieran sido redimidas.

Segundo. Los que adeuden al común de vecinos cantidades percibidas de más al vender fincas para formar la dehesa boyal, siempre que a la publicación del presente decreto se hubieran establecido ya los respectivos exco-

Los llamados propietarios de fincas sitas dentro del perímetro de «Los Baldíos» presentarán a la Junta, en el término de quince días, una declaración jurada de las encinas descuajadas por ellos o de no haber descuajado ninguna.

Los acuerdos de la Junta serán apelables, dentro del plazo de cinco días, ante el ministerio de Justicia. Este plazo comenzará a correr, para los vocales que hubieran disidente, desde el día de la adopción del acuerdo; para los interesados, desde el día de su notificación, y para cualquier vecino de Alburquerque, desde la fecha en que el acuerdo se hiciera público.

Juez especial para los sucesos de Gileña

SEVILLA, 15.—La auditoría de guerra ha nombrado juez especial por los sucesos de Gileña a don Alfonso Gómez Codina, capitán de infantería.

Ha tomado declaración en la cárcel a los detenidos.

El señor Pastor ha sido nombrado también juez especial en los sucesos de Gileña.—Olivares.

El aumento de sueldos y jornales del personal ferroviario

Los miembros que integran la Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario visitaron ayer mañana al señor ministro de Fomento para tratar del informe emitido por la Comisión encargada de proponer soluciones a la petición de aumento de sueldos y jornales formulada oportunamente por la mencionada organización, como también de cuanto tiene relación con tan importante asunto.

A petición del señor ministro, la Ejecutiva del Sindicato Nacional fijó las aspiraciones mínimas de sus asociados, de conformidad con lo acordado por el Comité Nacional oportunamente, y, por lo tanto, la que puede ser solución de carácter provisional, hasta que por el Gobierno se dé la justa y conveniente al problema general que los ferrocarriles tienen planteados.

La impresión de la Comisión ejecutiva es francamente alentadora, por cuanto su posición parece compartirla el ministro de Fomento y, posiblemente, los demás ministros, que, en el próximo consejo, tratarán la cuestión, haciendo nosotros votos fervientes porque se resuelva en definitiva.

Signan los agentes ferroviarios manteniendo su ecuanime actitud, confiando en una solución pronta y favorable a sus legítimos intereses, sin atender otras instrucciones que las emanadas de este Sindicato.—Por la Comisión ejecutiva: El secretario general, T. Gómez.

Del Puente de Vallecas Sin agua

El atender a dar agua a esta barriada, de más setenta mil almas, debe de ser cosa difícil, en verdad, i juzgar por lo que continuamente estamos presenciando.

A lo que parece, y se afirma, esta carencia de agua tan repetida no tendrá solución hasta que el anunciado ramal del Canal no esté construido con los correspondientes depósitos, que no será, según los más favorables pronósticos, antes de dos años y medio.

Y mientras tanto, a esperar; ¿no, ciudadanos ediles? ¿Podéis aceptar esta gran situación de ver a este sufrido vecindario sin agua, expuesto a que en él hallen campo abonado todas las epidemias? Creemos que no; hay que buscar una solución donde se halle y como sea, aunque tenga que ser provisional.

Una de ellas sería llevar al Puente unos tanques de agua para las más apremiantes necesidades.

Somos optimistas y creemos que el Ayuntamiento de Madrid no habría de negarse a ello, aun cuando no sea más que para evitar el cinturón epidémico que le puede envolver e invadir, puesto que la totalidad de trabajadores de esta barriada es en Madrid donde gastan sus energías.

Si esta ayuda u otra similar no se consigue, a pesar de todas las gestiones con el Ayuntamiento y el Gobierno, inclusive, háblese al pueblo con toda claridad de la situación que está este problema y en él encontrará el Municipio vallecano el mejor colaborador en esta cruzada.

Además de esto, ¿no

En la Casa del Pueblo

Pocos en la Puiguet.

Se aprobó el acta anterior y se acordó que el compañero que no se dio de accidente y enfermedad en el año anterior en el reglamento no se le pague, y que la Directiva no tenga la obligación de llevar tales asuntos a la asamblea.

Se aceptó el acuerdo de contribuir con cinco pesetas al homenaje a Luis de Tapia y hacer un préstamo a la Casa del Pueblo del Puente de Valdecañas.

Carpinteros de Taller.

Ayer celebró junta general extraordinaria esta Sociedad. Se aprobó la reforma del reglamento de la Federación Local de Obreros en Madera, excepto el artículo 12, que quedará redactado como lo está en la actualidad.

Se aprobó el orden del día del próximo Congreso extraordinario de la Federación, designándose delegados a los siguientes compañeros:

Efectivos: José Bava y Eugenio Dongil; suplentes: Laureano García y José Penálar.

Matronas.

Ha celebrado junta general extraordinaria esta organización para designar a las compañeras que han de ocupar los cargos de vocales en el Comité paritario.

Resultaron elegidas las siguientes compañeras:

Efectivas: Aurea Rubio, Franca Gea, Felicidad Sáez, Mariana Martínez, Petra Valdeoliva y Pilar Pérez. Suplentes: Ana García, Ana Domínguez, Rosa Sanz, Carmen Morales, Purificación de la Fuente y Natividad Cáceres.

Colfateros, Bomboneros y Similares.

Ayer se reunió esta entidad para designar a los vocales obreros en el Comité paritario.

Resultaron elegidos los compañeros siguientes:

Angel Carrasco, Antonio Solanas, Fernando Chicharro, Salomón Horras, Esteban Motolella, Valentín Collado, José Gna, Isidro Álvarez y Santos Magán.

Sastres de la Ración del Obrero.

Se aprobaron el acta anterior y las cuentas del último trimestre.

La Directiva dio cuenta de sus gestiones, que fueron aprobadas.

Se acordó que el domingo por la mañana se verifique en la Secretaría la votación de nueva Directiva, pues la actual presentó la dimisión en la asamblea.

Estereotipadores.

En la Secretaría de esta organización directiva. Votaron 29 afiliados y resultaron elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, José María Gascon (relegido); vicepresidente, Luis Gascon (relegido); secretario, Esteban González; vicesecretario, Manuel Hernández; tesorero, Gumersindo Pozo (relegido); contador, Juan Ortega; vicecontador, Pedro Morales (relegido); vocal primero, Fermín Franciscón (relegido).

Mesa de discusión: Presidente, Luis Olea (relegido); vicepresidente, Angel Simón (relegido); secretario, segundo, Graciano Gómez (relegido).

Revisora de cuentas: Guillermo Torro, Pedro Peña y Esteban San Felipe (todos ellos relegados).

Por haberse producido empate entre varios compañeros será preciso volver a votar los cargos de vocal primero y secretario primero de la Mesa de discusión.

Reuniones para hoy.

En el salón teatro, a las siete de la tarde, plin de la Federación Gráfica Española.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Vídicos y Fontaneros.

En el salón torraza, a las siete de la tarde, Empleados de Hospitales.

De madrugada en la Dirección de Seguridad.

El director de Seguridad manifestó esta madrugada que entre ocho y nueve de la noche se produjo un pequeño alboroto en la Puerta del Sol por que un fraile discutía o sermoneaba con los transeúntes.

El fraile se apellidaba Valdivia. La policía dio unas cargas y resultó un herido.

También dijo que a las nueve y media de la noche, en la calle de Narváez, parecía que habían disparos desde un automóvil. Se fueron a dicho lugar el teniente coronel de Seguridad Panguas y el comisario general. Allí averiguaron que no hubo tales disparos, sino que era ruido producido por el motor. Al llegar dichas autoridades, vieron que el coche estaba rodeado de un grupo de transeúntes y vecinos de la calle en actitud de hostilidad contra el conductor. Este dijo el señor Galarza ha sido multado en 50 pesetas.

Agregó que anteanche ocurrió un hecho análogo en el barrio de Salamanca y que estaba dispuesto a co-regir el hecho de producir ruido con los motores.

Un banquete de la Mutual Médica Gallega.

Anoche se celebró un banquete organizado por la Mutual Médica Gallega que funciona en Madrid.

Asistieron más de doscientos comensales. A los postres hablaron varios diputados gallegos, entre ellos el señor Martínez Risco, que hizo constar que, por encima del amor a la tierra gallega, hay que colocar el amor a España.

Dispensario de la Prensa.

La consulta del doctor Suñer.

La consulta de enfermedades de niños que el eminente profesor doctor don Enrique Suñer, ayudado por el doctor Monereo, venía pasando todos los viernes, a las once de la mañana, se trasladó a las doce del mismo día, para que el ilustre pediatra pueda hacer compatible su asistencia a la cátedra de la Facultad de San Carlos con su servicio en el Dispensario.

En la casa del Pueblo.

Se aprobó el acta anterior y se acordó que el compañero que no se dio de accidente y enfermedad en el año anterior en el reglamento no se le pague, y que la Directiva no tenga la obligación de llevar tales asuntos a la asamblea.

Se aceptó el acuerdo de contribuir con cinco pesetas al homenaje a Luis de Tapia y hacer un préstamo a la Casa del Pueblo del Puente de Valdecañas.

Carpinteros de Taller.

Ayer celebró junta general extraordinaria esta Sociedad. Se aprobó la reforma del reglamento de la Federación Local de Obreros en Madera, excepto el artículo 12, que quedará redactado como lo está en la actualidad.

Se aprobó el orden del día del próximo Congreso extraordinario de la Federación, designándose delegados a los siguientes compañeros:

Efectivos: José Bava y Eugenio Dongil; suplentes: Laureano García y José Penálar.

Matronas.

Ha celebrado junta general extraordinaria esta organización para designar a las compañeras que han de ocupar los cargos de vocales en el Comité paritario.

Resultaron elegidas las siguientes compañeras:

Efectivas: Aurea Rubio, Franca Gea, Felicidad Sáez, Mariana Martínez, Petra Valdeoliva y Pilar Pérez. Suplentes: Ana García, Ana Domínguez, Rosa Sanz, Carmen Morales, Purificación de la Fuente y Natividad Cáceres.

Colfateros, Bomboneros y Similares.

Ayer se reunió esta entidad para designar a los vocales obreros en el Comité paritario.

Resultaron elegidos los compañeros siguientes:

Angel Carrasco, Antonio Solanas, Fernando Chicharro, Salomón Horras, Esteban Motolella, Valentín Collado, José Gna, Isidro Álvarez y Santos Magán.

Sastres de la Ración del Obrero.

Se aprobaron el acta anterior y las cuentas del último trimestre.

La Directiva dio cuenta de sus gestiones, que fueron aprobadas.

En la Casa del Pueblo

Pocos en la Puiguet.

Se aprobó el acta anterior y se acordó que el compañero que no se dio de accidente y enfermedad en el año anterior en el reglamento no se le pague, y que la Directiva no tenga la obligación de llevar tales asuntos a la asamblea.

Se aceptó el acuerdo de contribuir con cinco pesetas al homenaje a Luis de Tapia y hacer un préstamo a la Casa del Pueblo del Puente de Valdecañas.

Carpinteros de Taller.

Ayer celebró junta general extraordinaria esta Sociedad. Se aprobó la reforma del reglamento de la Federación Local de Obreros en Madera, excepto el artículo 12, que quedará redactado como lo está en la actualidad.

Se aprobó el orden del día del próximo Congreso extraordinario de la Federación, designándose delegados a los siguientes compañeros:

Efectivos: José Bava y Eugenio Dongil; suplentes: Laureano García y José Penálar.

Matronas.

Ha celebrado junta general extraordinaria esta organización para designar a las compañeras que han de ocupar los cargos de vocales en el Comité paritario.

Resultaron elegidas las siguientes compañeras:

Efectivas: Aurea Rubio, Franca Gea, Felicidad Sáez, Mariana Martínez, Petra Valdeoliva y Pilar Pérez. Suplentes: Ana García, Ana Domínguez, Rosa Sanz, Carmen Morales, Purificación de la Fuente y Natividad Cáceres.

Colfateros, Bomboneros y Similares.

Ayer se reunió esta entidad para designar a los vocales obreros en el Comité paritario.

Resultaron elegidos los compañeros siguientes:

Angel Carrasco, Antonio Solanas, Fernando Chicharro, Salomón Horras, Esteban Motolella, Valentín Collado, José Gna, Isidro Álvarez y Santos Magán.

Sastres de la Ración del Obrero.

Se aprobaron el acta anterior y las cuentas del último trimestre.

La Directiva dio cuenta de sus gestiones, que fueron aprobadas.

Se acordó que el domingo por la mañana se verifique en la Secretaría la votación de nueva Directiva, pues la actual presentó la dimisión en la asamblea.

Estereotipadores.

En la Secretaría de esta organización directiva. Votaron 29 afiliados y resultaron elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, José María Gascon (relegido); vicepresidente, Luis Gascon (relegido); secretario, Esteban González; vicesecretario, Manuel Hernández; tesorero, Gumersindo Pozo (relegido); contador, Juan Ortega; vicecontador, Pedro Morales (relegido); vocal primero, Fermín Franciscón (relegido).

Mesa de discusión: Presidente, Luis Olea (relegido); vicepresidente, Angel Simón (relegido); secretario, segundo, Graciano Gómez (relegido).

Revisora de cuentas: Guillermo Torro, Pedro Peña y Esteban San Felipe (todos ellos relegados).

Por haberse producido empate entre varios compañeros será preciso volver a votar los cargos de vocal primero y secretario primero de la Mesa de discusión.

Reuniones para hoy.

En el salón teatro, a las siete de la tarde, plin de la Federación Gráfica Española.

En el salón grande, a las seis de la tarde, Vídicos y Fontaneros.

En el salón torraza, a las siete de la tarde, Empleados de Hospitales.

De madrugada en la Dirección de Seguridad.

El director de Seguridad manifestó esta madrugada que entre ocho y nueve de la noche se produjo un pequeño alboroto en la Puerta del Sol por que un fraile discutía o sermoneaba con los transeúntes.

El fraile se apellidaba Valdivia. La policía dio unas cargas y resultó un herido.

También dijo que a las nueve y media de la noche, en la calle de Narváez, parecía que habían disparos desde un automóvil. Se fueron a dicho lugar el teniente coronel de Seguridad Panguas y el comisario general. Allí averiguaron que no hubo tales disparos, sino que era ruido producido por el motor. Al llegar dichas autoridades, vieron que el coche estaba rodeado de un grupo de transeúntes y vecinos de la calle en actitud de hostilidad contra el conductor. Este dijo el señor Galarza ha sido multado en 50 pesetas.

Agregó que anteanche ocurrió un hecho análogo en el barrio de Salamanca y que estaba dispuesto a co-regir el hecho de producir ruido con los motores.

Un banquete de la Mutual Médica Gallega.

Anoche se celebró un banquete organizado por la Mutual Médica Gallega que funciona en Madrid.

Asistieron más de doscientos comensales. A los postres hablaron varios diputados gallegos, entre ellos el señor Martínez Risco, que hizo constar que, por encima del amor a la tierra gallega, hay que colocar el amor a España.

Dispensario de la Prensa.

La consulta del doctor Suñer.

La consulta de enfermedades de niños que el eminente profesor doctor don Enrique Suñer, ayudado por el doctor Monereo, venía pasando todos los viernes, a las once de la mañana, se trasladó a las doce del mismo día, para que el ilustre pediatra pueda hacer compatible su asistencia a la cátedra de la Facultad de San Carlos con su servicio en el Dispensario.

En la casa del Pueblo.

Se aprobó el acta anterior y se acordó que el compañero que no se dio de accidente y enfermedad en el año anterior en el reglamento no se le pague, y que la Directiva no tenga la obligación de llevar tales asuntos a la asamblea.

Se aceptó el acuerdo de contribuir con cinco pesetas al homenaje a Luis de Tapia y hacer un préstamo a la Casa del Pueblo del Puente de Valdecañas.

Carpinteros de Taller.

Ayer celebró junta general extraordinaria esta Sociedad. Se aprobó la reforma del reglamento de la Federación Local de Obreros en Madera, excepto el artículo 12, que quedará redactado como lo está en la actualidad.

Se aprobó el orden del día del próximo Congreso extraordinario de la Federación, designándose delegados a los siguientes compañeros:

Efectivos: José Bava y Eugenio Dongil; suplentes: Laureano García y José Penálar.

Matronas.

Ha celebrado junta general extraordinaria esta organización para designar a las compañeras que han de ocupar los cargos de vocales en el Comité paritario.

Resultaron elegidas las siguientes compañeras:

Efectivas: Aurea Rubio, Franca Gea, Felicidad Sáez, Mariana Martínez, Petra Valdeoliva y Pilar Pérez. Suplentes: Ana García, Ana Domínguez, Rosa Sanz, Carmen Morales, Purificación de la Fuente y Natividad Cáceres.

Colfateros, Bomboneros y Similares.

Ayer se reunió esta entidad para designar a los vocales obreros en el Comité paritario.

Resultaron elegidos los compañeros siguientes:

Angel Carrasco, Antonio Solanas, Fernando Chicharro, Salomón Horras, Esteban Motolella, Valentín Collado, José Gna, Isidro Álvarez y Santos Magán.

Sastres de la Ración del Obrero.

Se aprobaron el acta anterior y las cuentas del último trimestre.

La Directiva dio cuenta de sus gestiones, que fueron aprobadas.

Federaciones Nacionales

La Gráfica Española.

Se ha reunido el Comité central. Leyóse la correspondencia y se adoptaron los acuerdos que se mencionan: Del Subcomité del Norte, de Burgos, manifestando que la filial de San Sebastián proyecta hacer reclamaciones para el personal maquinero de la casa Offset, de aquella capital, a lo que el Subcomité dicho contestó restando la situación reglamentaria de los interesados pertenecientes a la Federación.

Del mismo Subcomité, diciendo que han enviado una Delegación a San Sebastián, al objeto de tratar con la Sección de las mejoras proyectadas para el personal de la casa Offset, y que por la actuación de la cual, ante la Sección donostiarra y por reuniones obrepropietarias habidas en el Gobierno civil, se convino en que, al caducarse el año en curso el contrato de trabajo vigente en dicha Empresa, fueran diferidas las proyectadas reclamaciones y se nombrara una Comisión que redactara otro, que habría de ser objeto de examen al finalizar el contrato actual; resolviendo el Comité aprobar las gestiones del Subcomité en este asunto, máxime cuando entre ambos existe una coincidencia de criterios en esta cuestión.

También manifestó dicho organismo auxiliar regional que la filial donostiarra desea la segregación de la provincia de Guipúzcoa del Comité paritario del Norte, resolviéndose trasladar esta demanda al ministerio de Trabajo.

De la Sección de Santander, manifestando haber realizado, como protesta de los trágicos sucesos allí acaecidos, y de los que fueron víctimas camaradas afiliados a la Unión General de Trabajadores, un paro de cuarenta y ocho horas.

De la Sección de Córdoba, ampliando los informes sobre los despidos en masa que realizan sobre sus obreros determinados patronos cordobeses; enterándose el Comité, y aprobándolo, que dichos informes se han tramitado al ministerio de Trabajo.

Del Subcomité de Castilla la Nueva, comunicando que la Sección de Ciudad Real pretende hacer reclamaciones a una casa de dicha localidad; resolviéndose pedir ampliación a estas noticias.

Se leyeron otras comunicaciones de menor interés.

El Comité central examinó las cuentas del mes de septiembre, luego de dictaminadas por la Comisión interventora y electoral, siendo también aprobadas por el mismo.

Enteróse de que habían remitido relación de los federados subsidiados en el mes de septiembre las filiales de El Ferrol, Logroño, Oviedo, Valladolid, Granada, Vigo, Barcelona (mixta), Valencia y Madrid (Cajistas e Impresores), que suman 9.638,85 pesetas; rogándose que, para el mes próximo, remitan sus respectivas relaciones las filiales que no lo hicieron, en evitación del quebranto que ello habría de producir en nuestra fianza al privarnos con esas omisiones de la subvención que el ministerio de Trabajo otorga a las Asociaciones obreras que practican el subsidio de paro forzoso y cumplen el trámite señalado.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Murviá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta de Homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándosele el carácter de día festivo.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 pts.
Provincias, trimestre 9 —
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
FIJARSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

CONTRA LAS PROVOCACIONES

UN ARTÍCULO DE PABLO LAFARGUE

GLOSAS INGENUAS

SERENIDAD Y ENERGIA LA HUELGA DE LOS RICOS YO NO ME ABSTENGO

Es un hecho evidente que el país ha recibido la solución de la crisis política con un sentimiento de franca simpatía.

Con esto ha reconquistado la República el fervor de las masas populares, que iba perdiendo poco a poco. La fe republicana ha ganado una batalla que nosotros reputamos de máxima importancia para el fortalecimiento de las instituciones republicanas.

Las derechas están disgustadísimas con la solución que se dio a la crisis. Nos lo explicamos. El Gobierno actual está formado por republicanos de historia y de consecuencia republicana. Y por ello tiene una firmeza mayor para sostener con energía los principios fundamentales de la República.

Las derechas quieren dar a las resoluciones de la Cámara en materia religiosa un carácter que no tiene. Afirman que con los acuerdos adoptados se comienza una campaña de persecución religiosa. Dándole a la aprobación del texto constitucional esta misma interpretación, se han retirado de la Cámara los diputados vascos navarros y agrarios. Ya se ha evidenciado el falso agrarismo de estos agrarios. Desde el principio hemos dicho que el agrarismo era la máscara que encubría sus jesuitas intenciones. La defensa del jesuitismo, no la del agrarismo, es lo que les interesaba. Sabían que si acudían a los comicios mostrando sus propias ideas, el cuerpo electoral no les hubiera sido nada propicio, y por eso se disfrazaron con el apellido político de agrarios.

Siempre ha sido la característica de estos hombres la falsía y la hipocresía. Pero al llegar la hora de la prueba se quitan la careta y se presentan tal cual son, vestidos de negro por fuera y por dentro. Pero hay que descubrir la falsía de estos diputados y la de los vascos navarros. No se han retirado por intolerancia de la Cámara, sino por dar satisfacción a su sectarismo religioso. Y esta actitud y la adoptada por la prensa de la derecha es una declaración de guerra a las instituciones republicanas, de la que la República y el pueblo republicano tienen que defenderse. ¿Cómo? Como sea, como lo demandan las circunstancias. El Gobierno, apoyado en la opinión republicana y socialista, debe disponerse a defender con toda la energía la República. Un jesuita muy conocido en Madrid decía ayer en uno de los pasillos de la Cámara: «No habrá sangre, ¿verdad?» Eso sólo puede depender de la conducta que sigan las derechas. Ella será el regulador de la acción del Gobierno republicano. Pero bueno es que sepan que la segunda República no puede caer por un gesto de sensiblería, romanticismo como cayó la primera. Eso no puede repetirse.

Es curioso ver a los reaccionarios, que han apoyado, servido y explotado en beneficio propio la dictadura, que tuvo alterroja a la opinión liberal del país, y ahora quieren aparecer como defensores de la libertad. La hipocresía de esta actitud salta a la vista. Sirven a la tiranía y se sirven de ella cuando existe, negando a los demás los derechos de libertad, y cuando se ven vencidos piden a la libertad y a la democracia respeto, no para sus ideas, que nadie va contra ellas, sino para sus privilegios. Esta hipócrita contradicción solivianta el espíritu e impulsa el ánimo a la indignación.

La opinión liberal, para juzgar

Obligado por el Gobierno de Amadeo I a internarse en España desde San Sebastián, donde estaba emigrado con su esposa, Laura Marx, vino Lafargue a Madrid, pidió colaboración en la Emancipación, y su primer artículo fue el que copiamos. Y le copiamos porque realmente tiene actualidad, no obstante haber sido escrito en los últimos días del año 1871.

«Hemos recibido de un corresponsal anónimo el acta siguiente, de una conferencia clandestina, celebrada por los principales miembros de la burguesía española, y convocada secretamente por un Comité oculto, con objeto de echar las bases de una Asociación tenebrosa contra la clase obrera, y principalmente contra la Internacional. Compontase la asamblea de unos trescientos miembros, procedentes de todos los ámbitos de la región española, y sus sesiones efectuábanse en el palacio de la Inquisición de la ciudad de X. Nuestro corresponsal, discreto en demasía, no ha querido designar el punto de la reunión, ni citar ningún nombre de los que componían la terrible asamblea, temiendo, sin duda, comprometer a alguna individualidad del partido republicano, al que pertenece, según creemos.

Reproducimos textualmente el acta de la famosa conferencia:

«El presidente, después de declarar abierta la sesión, se levanta y dice: «Señores:

«Os hemos convocado en este sitio para tratar de la cuestión más grave que agita a la patria: la cuestión de los derechos de la clase obrera. Yo he venido a esta reunión con la intención de que la clase obrera española sea la víctima del contagio de las doctrinas malsanas que corrompen a los trabajadores de los demás países. Por desgracia, es preciso que empecemos a perder esta ilusión; es preciso que, en vez de hacernos vanas recriminaciones, nos unamos todos, hombres de bien y representantes de los hombres de bien, contra las invasiones de la canalla, y, sin distinción de color político, sin mirar a la opinión ni a la creencia, formemos una poderosa liga en que entren todos, monárquicos, conservadores, monárquicos radicales, moderados, progresistas, unionistas, alfonsinos, montenisteristas, carlistas de Cebre, carlistas de don Carlos, republicanos unitarios y hasta republicanos federales, pues todos tenemos un mismo interés, todos defendemos una causa común, la causa de la burguesía contra el proletariado, la causa del capital contra el trabajo.

La Internacional, esa terrible Asociación que siembra el desorden y la inmundicia donde planta su bandera, se encuentra en medio de nosotros. Organicemos contra ella la cruzada de los tiempos modernos. La Internacional es la que ha corrompido a nuestros trabajadores, la que les ha hecho creer que padecen, que no reciben el producto íntegro de su trabajo; es ella la que les hace creer que nuestra riqueza es el producto de sus afanes, y que debemos restituírsela; es ella la que les hace creer que somos seres inútiles, con cuya desaparición no sufriría nada la sociedad. Cuando ha logrado pervertir sus inteligencias con esas ideas falsas, capaces de perturbar toda sociedad bien organizada, los lanza en el camino de las huelgas, por donde se llega a la ruina de las industrias y a la miseria de las familias más honradas.

¡Ah! Los obreros hablan constantemente de su miseria. ¿Y las nuestras? ¿No las cuentan para nada? Poseemos, es cierto, palacios, carruajes, criados y todos los elementos de goce y de recreo; mas, ¿de qué nos sirven, si no podemos disfrutarlos por el hecho de que no podemos tenerlos mientras la Internacional agita sobre nuestras cabezas el fantasma aterrador de la emancipación del proletario.

Desde el principio de toda sociedad hemos tenido necesidad de mantener al obrero en la sujeción, ora con el nombre de esclavo, ora con el de siervo, o con el que lleva hoy de obrero libre; pues sólo así podíamos haber logrado que ellos trabajasen mientras nosotros pensamos, desarrollando de este modo nuestras facultades intelectuales y morales, a costa de una profunda y equitativa desigualdad. La fuerza fue nuestro primer derecho, y no hemos retrocedido nunca ante la necesidad de ponerlo en práctica, aun cuando fuese preciso inmolarse 30.000 víctimas, como últimamente en las calles de París. (Murmulló.) ¡No sé qué dices, señores! Hay que tener el valor suficiente para decir que la verdad, la verdad desnuda. Todas las puertas están cerradas, y no hay traidores entre nosotros. Prosigue, pues. La fuerza empieza a faltarnos. Antigüamente teníamos ejércitos mercenarios, compuestos principalmente de extranjeros, que, aborrecidos de las poblaciones en donde vivían, estaban obligados a sernos fieles, porque nosotros éramos su única protección. Al principio, nuestros ejércitos nacionales, a causa del embrutecimiento del soldado, eran instrumentos dóciles; pero nuestras insurrecciones continuas, apoyadas siempre en el elemento militar, han demostrado que este instrumento puede quebrarse fácilmente en nuestras manos. Y ahora, si esa propaganda revolucionaria y socialista continúa desarrollándose —y no veo la manera de impedirlo—, el ejército irá desmoronándose de día en día, hasta que se vuelva contra nosotros.

La fuerza bruta no era la única que para contener al pueblo poseíamos; teníamos asimismo la fuerza intelectual: la religión, pagana o cristiana, una de las invenciones humanas más bellas, fue nuestra primera fuerza intelectual. Al dejar el cielo a los pobres, nosotros acaparábamos la Tierra. Pero vosotros, burgueses liberales, con vuestra filosofía y vuestra radicalidad, habéis destruido esta fuerza! Verdad es que la religión estaba condenada a muerte, y que, a pesar de nuestros esfuerzos para al-

lar al pueblo español en un círculo de llamas y de sangre, el círculo se habla roto y la religión debía morir. Para reemplazar la fe religiosa inventamos las verdades morales. Pero hemos sido tan poco hábiles en escoger nuestra conducta, que pronto echó de ver el pueblo que estábamos lejos de practicar las virtudes que a él le predicábamos. La gran invención del siglo, la que nos ha permitido sostener nuestra gran influencia hasta hoy, son las libertades políticas, la república autoritaria, federal, democrática y más, que no recuerdo en este momento. No me interrumpáis, señores republicanos, e imitad el ejemplo de los católicos, que, aquí al menos, han tenido la franqueza de reconocer la verdad de mis palabras. Es cierto que habéis contraído tal hábito de protestar en nombre del honor y de la virtud, cuando se toca al arc santa de vuestra república, que es imposible el contenido. Así que os admira, a pesar de vuestras interrupciones, porque ellas prueban que, ni aun aquí, donde todos hemos jurado descubrir el fondo de nuestro pensamiento, podéis desfogaros de vuestra ingenua hipocresía. (Protestas energéticas, interrupciones.) Pero no os he dicho que aquí estamos entre compañeros, que todos somos unos? ¿A qué vienen esas exclamaciones? ¿Callaos o me obligaréis a decir más verdades. (Gritos, voces: «Decid, decid, hablad.») Por ventura Bélgica, Inglaterra, no tienen todas las libertades que vosotros reclamáis? ¿Y no está allí el pueblo sometido a nuestros cofrades los burgueses ingleses y belgas? Y la Suiza y los Estados Unidos, ¿no son repúblicas federales, todo lo federales que podáis imaginar? ¿E impide esto que el pueblo trabajador sea en aquellos países republicano el instrumento dócil del capitalismo, que le impone una desgracia y habilidad digna de imitación? Yo os digo que sois los políticos más profundos de la época actual; el pueblo debía desconfiar de vosotros más que de ningún otro partido; pero afortunadamente siempre cae en vuestros lazos... (Sensación.)

Señores republicanos: os pido humildemente perdón y os proclamo los jesuitas modernos; y si los conservadores todos comprendiesen bien su interés, se alistarían en vuestra bandera, única que puede sacar triunfante a la burguesía en su lucha enardecida contra el proletariado rebelde. ¿Creéis, ¡oh conservadores!, que si en Francia no hubiese existido la República habría podido comprimirse aquella formidable insurrección de 18 de marzo? Sólo con la ayuda de Luis Blanc, Edgar Quinet y demás cofrades de la extrema izquierda pudo realizar el gran Thiers su obra gigantesca, subyugando al pueblo más indomito que han aborrecido las revoluciones. Y aquí mismo, ¿creéis que sin la saludable prudencia y el tacto político de los jefes republicanos habrían podido sofocarse jamás insurrecciones como la de Cádiz, Málaga, Valencia y Zaragoza?

Por desgracia, el pueblo empieza a ver claro en esas frases huecas y de relumbrón con que se le engaña como a un niño de ceca. Tal es la situación, en pocas palabras, y tal es el problema que la esfinge popular nos obliga a resolver, es decir, inventar otro medio para someter al pueblo rebelde.

Hemos perdido la fe religiosa, hemos perdido el prestigio moral de nuestros partidos liberales y republicanos, y estamos a punto de perder la fuerza bruta. ¿Qué nos quedará después de esto? ¡Ah señores! ¡Será preciso que nos despojemos de nuestras riquezas, de nuestros placeres; será preciso que vivamos trabajando! Mil veces no. Antes morir.

Hubo un momento de silencio, pasado el cual uno de la palabra el marqués de Z. (Nuestro discreto corresponsal, si bien no nos dice el nombre de este burgués, nos asegura que es un rico propietario de Andalucía, conocido por su avaricia insaciable.)

El opulento marqués comenzó de esta manera:

«Si, en efecto, podemos despojarnos de nuestro oro querido, cuyos amarillos rayos alegrar nuestros ojos y cuyo timbre puro embriagó nuestros oídos; podemos despojarnos de nuestras vastas campañas de doradas mieses si no sabemos marchar unidos y compactos. En otro tiempo, sólo los obreros de las ciudades tenían la insolencia de sublevarse contra el poder justo del propietario; pero hoy la Internacional, esa invención de Lucifer, ese azote de Dios, extiende sus estragos hasta nosotros, y los campesinos, esos ladrones, esos bandidos, esos haraganes, quieren imitar a los obreros de las ciudades. Quieren discurrir con nosotros, que somos sus señores, las condiciones del trabajo y el precio del jornal; quieren organizarse y osan quejarse en alta voz. ¡Oh siglo maldito! Esta es la mano de Dios, que, para castigar nuestro lujo desenfrenado y nuestros vicios, arroja sobre nosotros a esos socialistas endemoniados. Si queremos aplacar la cólera de Dios y apartar de nosotros tantos peligros, es menester que entremos en el camino del Señor. Es menester que nos despojemos de nuestros vicios y que cesemos de enfangarnos en los placeres groseros donde vosotros, burgueses de la ciudad, necesitáis la energía y la inteligencia. (Voces: «Esto es va de necesidad. Nos insultan.») ¡Ah! ¡Conque os insulto porque os digo la verdad! Pues bien, vamos si os queda todavía un resto de pudor. Vosotros, hombres borrachos, que vivís en medio de prostitutas y os engalanáis como ellas, no habéis podido vislumbrar el camino de salvación. Me preguntáis lo que es necesario hacer para atajar esa infernal propaganda de los socialistas. Os lo diré en dos palabras: LA HUELGA DE LOS RICOS!... (¡Ah! ¡Ah!) ¿Decís que no? ¿Pues no somos nosotros los que damos de comer a los pobres? Sin nosotros, ¿qué harían? Pueden vivir sin nosotros? ¿No son, por ventura, nuestros placeres, nues-

—¿Qué se ha resuelto sobre el divorcio?

—Mi mujer me lanza la pregunta al llegar a casa. Mi mujer ha tenido la gentileza de confesarme que se interesa mucho por esta cuestión del divorcio, aunque su preocupación es meramente objetiva. No hay, por lo tanto, ninguna amenaza dramática en la pregunta, que yo contesto diciéndole que no hay nada todavía.

—Claro que terminarán por engañarnos—me dice.

—Imposible. Todos han defendido a la mujer.

—¿Sí? Cuéntame.

—La señorita Campoamor...

—La señorita Campoamor, ¿casada?—me interrumpe.

—No.

—Entonces no me interesa. Veamos lo que expusieron los otros.

—El señor Juarros, que es un médico que sabe mucho de estas cosas, dijo que a la Constitución le falta el sentido biológico y que peca excesivamente de sustancia jurídica, sin la compensación transigente de la viva modalidad sentimental, en relación con la tragedia aspera de la prole.

—¿Todo eso dijo?

—Sí.

—Mi mujer reflexionó mucho rato. Se abismó en hondos meditaciones y acabó por declararme que los médicos no tienen remedio posible y que nunca habrá manera de enterarse de lo que dicen.

—También habló Jiménez Asúa y afirmó que la Constitución vigente en Rusia es la de 1926. Esto pareció impresionar mucho a la Cámara; pero después vimos el gesto admirable del señor Castiella, que rindió a la cronología un tributo de lealtad demasiado heroico, manifestando, para mejor conocimiento y resolución del punto debatido, que la Constitución vigente en Rusia no era la de 1926, sino la de 1926-27. Entonces Besteiro tomó nota y se temió que le imponga un correctivo a Jiménez Asúa.

—La verdad es—dijo mi mujer—que tampoco esto me importa demasiado.

—Oh, pero es que no has oído a Sanchis Banús. Sanchis Banús dijo que os podéis divorciar sin tener que acudir prueba alguna porque el pudor os impide muchas veces hacer el relato de infamias tragedias que los hombres llevan a vuestras alcobas. Dijo que lo de la

igualdad de los sexos no era, por desgracia, una realidad, por mucho que lo pregaron las leyes, y que por esto era preciso anular más a la mujer, hasta que la nivelación económica viniera a robustecer esa pretendida igualdad que...

—¿Y la votación?

—No; si no se votó.

—¿Por qué?

—Porque faltaban los diputados radicales y los de Acción republicana. Se aburrieron en la sesión y se marcharon antes de que acabara. Se aplazó la votación para mañana.

—Y éstos votan a nuestro favor, ¿verdad?—preguntó mi mujer.

—No; votarán contra la enmienda socialista; contra vosotros.

—¡Ah!, entonces ya sé dónde fueron. Llegarán a sus casas de madrugada; caerán en la cama pesadamente; dirán que han trabajado mucho, que están agotados. ¿No se refería a éstos las tragedias que a la alcoba llevaban los hombres, cuando habló Sanchis Banús?

—Te advierto que yo no vengo cansado—le contesté.

—Como yo no soy diputado y no podré votar hoy, lo hice anoche. La disciplina del Partido es lo primero.

CRUZ SALIDO

Agrupación Socialista Madrileña

Habiendo sido cedido el salón teatro de la Casa del Pueblo para la celebración de una velada organizada por el Círculo Socialista de Cuart Caminos, queda aplazada hasta nuevo aviso la junta general convocada por esta Agrupación para la noche de hoy viernes 16 de octubre.—El Comité.

El Gobierno envía un delegado especial a Sevilla para conjurar el conflicto ferroviario

El Gobierno ha ordenado la salida de un delegado para Sevilla con el fin de conjurar la anunciada huelga de los ferroviarios andaluces. El Gobierno, ante la amenaza de paro, publicará una nota dando a conocer los acuerdos tomados en el consejo de ayer sobre huelgas llegadas.

COMENTARIOS

Un saludo a Margarita Nelken

Feminista convencida, veterana en la campaña sufragista, ha sido de las que más han luchado porque la mujer fuese conquistando los puestos que le corresponden en el grupo que labora por la gobernación de la patria. Cada mujer que ha obtenido un lugar entre los hombres que nos dirigen ha sido para mi motivo de satisfacción, y dé hasta de triunfo, pues con su elevación triunfante nuestros más sagrados ideales. Pero cuando la mujer reúne, además del sufragio de sus contemporáneos, la serie de condiciones que concurren en Margarita Nelken para que sea digna de dicho sufragio, nos invade una satisfacción muy honda, de esencia muy pura y muy elevada, desprovista de todo egoísmo, satisfacción que desde luego nos induce al aplauso y a exteriorizar las causas que lo determinaron.

Conozco a Margarita Nelken desde que comenzó a luchar como periodista; recuerdo su primer referencia en el Ateneo y he asistido paso a paso a la evolución de su espíritu y a la forma en que, adquiriendo cada vez más cultura, iba templando, como se temple una espada, las nobles condiciones de su carácter. Con Margarita Nelken adquieren las Constituyentes «un diputado», cuya extensa cultura, cuyos diversos conocimientos, ampliados por sus frecuentes viajes al extranjero, por un estudio constante, por sus lecturas, como por sus trabajos, reposan además sobre una sensibilidad muy honda, muy femenina y sobre un eclectismo natural en ella que es ante todo y sobre todo una autodidáctica.

Esta condición sobre que insisto, le presta incontestable originalidad, y si a sus méritos y condiciones intelectuales se suma un temperamento de artista que en vez de impulsarla por los derroteros de la bohemia ha concentrado sus aspiraciones más íntimas a ser una madre incomparable, se comprenderá fácilmente el entusiasmo con que vemos su nombre en el triunvirato femenino de la Cámara.

Reciba «el nuevo diputado», con su benevolencia acostumbrada, este saludo sincero de una veterana sufragista, que se consuela de «haber llegado» demasiado pronto, viendo los frutos de la lucha, al parecer estéril, que con otras convencidas de la Idea han venido sosteniendo hace más de treinta años. ¡Pobres sufragistas de los tiempos

Cuestiones agrarias

El domingo, día 15 del actual, se celebró una reunión en San Martín de Pusa, a la que asistieron representantes de Sociedades obreras, patronales y de Ayuntamientos de los siguientes pueblos: San Bartolomé de las Abiertas, Cebolla, Villarejo, Malpica, Puebla Nueva, Los Navalalmorales, Santa Ana de Pusa, Hlán de Vacas y San Martín de Pusa.

El objeto de la reunión, a la que asistió nuestro compañero Fernán Blázquez como diputado a Cortes por la provincia de Toledo, es llegar a un acuerdo para que puedan trabajar los obreros indistintamente en cualquiera de los citados pueblos, sin que se hostilicen ni se consideren forasteros, inspirándose en las disposiciones promulgadas por el ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero.

También se tratará en la reunión de unificar los salarios en la comarca y de que no haya competencia entre los obreros ni razones patronales económicas de preferencia en la admisión del personal.

La huelga de marinos en Arrecife

ARRECIFFE, 15. (Por telégrafo.)—Hace dos meses se han declarado en huelga mil marinos asociados de esta isla, pretendiendo diez pesetas de aumento mensual en el sueldo, y ante la pasividad de las autoridades, los armadores, siguiendo orientación caqui, quieren sitiarlos por hambre. Solicitan el apoyo moral y material de las autoridades para la solución de esta causa justa.

También dimite el director general de Turismo

Ante el Gobierno ha presentado ayer su dimisión, con carácter irrevocable, el director general de Turismo, señor Rodríguez Torrero. La causa de su dimisión la fundamenta en consideración a la lealtad, al cariño y a su adhesión hacia el señor Alcalá Zamora, quien le designó para el cargo que ahora dimite.

Las responsabilidades

Dos reuniones.

Hoy se reunirá la Subcomisión de Jaca para decidir el procesamiento de todos los que intervinieron en el juicio sumarísimo de Jaca.

También se reunirá la Subcomisión de terrorismo, ante la que prestarán declaración el ex presidente don José Sánchez Guerra, el ex ministro señor Pinós, el general Milán de Bosch y el comisario señor Molina.

La crisis mundial

En la capital del Uruguay se cierran los comercios y las fábricas.

MONTEVIDEO, 15.—Se han cerrado casi todos los establecimientos industriales y comerciales.

El presidente de la República hubo de ausentarse a uno de los balcones de su residencia para dirigir la palabra a una manifestación de representantes del comercio.

El jefe del Estado declaró que él no podía hacer nada personalmente para resolver la crisis económica, y rogó a los manifestantes que se disolvieran.

La manifestación, en medio de gritos diversos, se trasladó ante el edificio.

Mitin de los Grupos Sindicales Socialistas

La Unión de Grupos Socialistas convoca a un gran mitin de afirmación de los principios sindicales socialistas, que se celebrará el domingo 18 del corriente, a las diez de la mañana, en el salón España, calle de Arregui y Arce, 4 (calle del Pacífico y entrada del Puente de Vallecas, antiguo lavadero), en el que tomarán parte:

—José García García, de la Juventud Socialista.

—Mariano Cubillo, de la Agrupación del Puente de Vallecas.

—Matilde Huici, abogada.

—Gabriel Morán, diputado por Córdoba.

—Trifón Gómez, diputado por Madrid.

—Mariano Villaplana, de la Unión de Grupos, que presidirá.

¡Comaradas! Acudid a este acto.

¡AHÍ VA ESOL...

Hoy saldrán con dirección a sus respectivas provincias los diputados vascos navarros y agrarios.

Como se sabe, estos señores se han retirado de la Cámara.

La Constitución y la Enseñanza

La Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid, interpretando el sentir unánime del Magisterio español, adoptó el acuerdo, por aclamación, de dirigirse a las Cortes constituyentes españolas en solicitud de justicia para que se consigne expresamente en la Constitución de la República que la enseñanza es función social y privativa e inalienable del Estado.

Madrid, 14 de octubre de 1931.—El secretario, Federico Manzanedo.

LA COOPERACION EN BELGICA



Edificio que se construye actualmente para la Previsión Social.

La fuerza bruta no era la única que para contener al pueblo poseíamos; teníamos asimismo la fuerza intelectual: la religión, pagana o cristiana, una de las invenciones humanas más bellas, fue nuestra primera fuerza intelectual. Al dejar el cielo a los pobres, nosotros acaparábamos la Tierra. Pero vosotros, burgueses liberales, con vuestra filosofía y vuestra radicalidad, habéis destruido esta fuerza! Verdad es que la religión estaba condenada a muerte, y que, a pesar de nuestros esfuerzos para al-